ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL Y PROPUESTA DE DESARROLLO EN EL ESTADO DE NAYARIT

JOSE ADRIAN AVENDAÑO LOPEZ

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS
EN PLANEACION AGROPECUARIA

009883

Universidad Autonoma Agraria
Antonio Narro

PROGRAMA DE GRADUADOS

Buenavista, Saltillo, Coah.

JUNIO DE 1998

Universidad Autónoma Agraria
ANTONIO NARRO

BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO

SUBDIRECCION DE POSTGRADO

ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL Y PROPUESTA DE DESARROLLO EN EL ESTADO DE NAYARIT

TESIS

POR

JOSE ADRIAN AVENDAÑO LOPEZ

Elaborada bajo la supervisión del comité particular de asesoría y aprobada como requisito parcial, para optar al grado de

MAESTRO EN CIENCIAS
EN PLANEACION AGROPECUARIA

COMITE PARTICULAR

Asesor principal:
M. Sc. Zilia Rojas Medina

Asesor:
M.C. Vicente J. Aguirre Moreno

Asesor:
Dr. Luis Aguirre Villaseñor

Dr. Jesús Manuel Fuentes Rodríguez
Subdirector de Postgrado

Buenavista, Saltillo, Coahuila. Junio de 1998

AGRADECIMIENTOS

A mis ***Maestros*** *por los conocimientos transmitidos.*

A la ***M.Sc. Zilia Rojas****, al* ***M.C. Vicente J. Aguirre*** *y al* ***Dr. Luis Aguirre V.*** *por la asesoría y revisión del presente trabajo.*

Al ***Lic. Salvador López Vázquez*** *por sus orientaciones en la redacción y el orden del mismo.*

Al ***M.C. Salvador García Cruz*** *por su apoyo profesional.*

A ***Jhoana Vianey*** *por su apoyo en la captura del escrito.*

A ***Myrna Rojo*** *por su participación para que este trabajo reúna los requisitos establecidos.*

Al ***C. Rigoberto Ochoa Zaragoza****, Gobernador del Estado de Nayarit, por permitir que el resultado de este trabajo sea parte de su programa de gobierno.*

DEDICATORIA

A mi esposa ***Manuelita****, mi prontuario de valores y principal acicate para concluir el esfuerzo que significa una Maestría.*

A mis hijos ***Melanie*** *y* ***Adrián*** *que con sus inocentes muestras de admiración por el hecho de tener una Madre graduada, me impulsaron a darles la misma satisfacción.*

A mi hijo ***Jesús Alejandro*** *(Tenamaxtli), quien con su inesperada aparición, llenó de gozo y fortaleza nuestras vidas.*

COMPENDIO

ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL Y PROPUESTA DE DESARROLLO EN EL ESTADO DE NAYARIT

POR

JOSE ADRIAN AVENDAÑO LOPEZ

MAESTRIA
PLANEACION AGROPECUARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA . JUNIO 1998

M. Sc. ZILIA ROJAS MEDINA ASESOR

Palabras claves: análisis, proyectos de desarrollo, productividad.

El objetivo fundamental de este trabajo es el de proponer una metodología para identificar y ejecutar Proyectos de Desarrollo Integral, basada en el **análisis** de las potencialidades y problemática del sector **agropecuario** y **forestal** del Estado de Nayarit.

La aplicación de la metodología de los **Proyectos** de **Desarrollo Integral**, modalidad viable de aplicar por las características políticas, sociales y económicas del Estado, es el instrumento de la propuesta para alcanzar un desarrollo armónico y sustentable y no sólo de crecimiento económico.

El resultado del presente trabajo consiste en la determinación de la viabilidad de la propuesta de desarrollo, bajo los criterios de **productividad, rentabilidad** y **competitividad**, partiendo de las condiciones analizadas y evaluadas que se plantean en el diagnóstico.

El presente análisis se circunscribe geográficamente al Estado de Nayarit, entidad federativa localizada al noroeste de la República Mexicana, entre los 20 ° 35' y 23° 10' de latitud norte y entre los 103° 45' de longitud oeste, con relación al meridiano de Greenwich.

Dentro de los sectores económicos del Estado, se destaca el sector primario y dentro de éste, los subsectores agrícola. ganadero y forestal adquieren una relevante importancia, tanto por su contribución al Producto Interno Bruto Estatal, como por las derramas económicas de sus producciones y por la absorción de mano de obra, la cual incluso, en ciertos períodos de cosecha, es insuficiente, por lo que debe traerse de fuera del estado.

Debido a la importancia económica y social del sector para el Estado de Nayarit, este estudio se enfoca a la determinación de una metodología que contribuya a la reactivación de las actividades agropecuarias y forestales de la entidad: fundamentándose para ello, en el análisis de la evolución y situación actual de los subsectores agrícola, ganadero y forestal, así como en los indicadores financieros-económicos de la rentabilidad de los mismos subsectores; obteniéndose como resultados del estudio, la propuesta de desarrollo consistente en la aplicación de líneas de acción

para áreas geográficas definidas y con programas específicos, enmarcadas en los Proyectos de Desarrollo Integral.

Se pretende con el presente trabajo contribuir a la reactivación de las actividades agropecuarias y forestales de Nayarit, aprovechando el gran potencial de recursos; así como la coyuntura socio-económica actual que propicia el avance de nuevas formas de organización en el ámbito rural, permitiendo la participación directa del productor en los programas y proyectos del sector público, con figuras jurídico-legales que le permiten la libre decisión de asociarse con el capital privado.

ABSTRACT

ANALYSIS OF THE AGRICULTURAL AND FOREST SECTOR AND DEVELOPMENT PROPOSAL IN THE STATE OF NAYARIT

BY

JOSE ADRIAN AVENDAÑO LOPEZ

MASTER OF SCIENCE
AGRICULTURAL PLANNING

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA. JUNE 1998

M. Sc. ZILIA ROJAS MEDINA -Advisor-

Key words: analysis, development projects, productivity.

The fundamental objective of this work is to propose a methodology to identify and execute Integral Development Projects, based on the analysis of the potentials and problematic of the agricultural and forest sector of the State of Nayarit.

The application of the methodology of the Integral Development Projects, viable modality of applying by the characteristic political, social and economic of the State, it is the instrument of the proposal to reach a harmonic and sustainable development and not only of economic growth.

The result of the present work consists in the determination of the viability of the development proposal, under the productivity criteria, profitability and competitiveness, departing of the analyzed and evaluated conditions that are outlined in the diagnosis.

The present analysis is limited geographically to the State of Nayarit, federative entity located to the northwest of the Mexican Republic, among 20° 35' and 23° 10' of north latitude and among 103° 45' of west length, to relationship to the meridian of Greenwich.

Within the economic sectors of the State, is emphasized the primary sector and within this, the agricultural subsectors, cattleman and forest acquire a relevant importance, by their contribution to the State Gross Internal Product, as well as by the economic assessments of their productions and by the labor absorption, the one which even, in certain periods of crop, it is insufficient, therefore it must be brought of would be of the state.

Due to the social and economic importance of the sector for the State of Nayarit, this study is focused to the determination of a methodology that contribute to the reactivation of the agricultural and forest activities of the entity; it being based for this, on the analysis of the evolution and current situation of the agricultural subsectors, cattleman and forest, as well as on the financial indicators - economic of the profitability of the same subsectors; it being obtained as a result from the study, the consistent development proposal in the application from action lines for defined

geographical areas and with specific programs, enmarcadas in the Integral Development Projects.

It is intended with the present work to contribute to the reactivation of the agricultural and forest activities of Nayarit, using the great potential of resources; as well as the current socio-economic conjuncture that auspicious the advance of new forms of organization in the rural area, permitting the direct participation of the producing in the programs and projects of the public sector, with legal figures - legal that permit the free decision of be associated with the private capital.

INDICE DE CONTENIDO

Página:

INDICE DE CUADROS xii

INDICE DE FIGURAS xiii

INTRODUCCION 1
- Antecedentes y Justificación del Problema 1
 - Definición y Delimitación del Problema 2
 - Hipótesis 3
 - Objetivos 4
 - Organización del Trabajo 5

MARCO TEORICO Y METODOLOGICO 7
- Concepción de desarrollo 7
- Lineamientos para una metodología para la Identificación y selección de proyectos de Desarrollo 18
- Metodología para la recopilación y análisis de Información 21

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL ESTADO DE NAYARIT. 24
- Recursos Naturales del Estado de Nayarit 24
- Aspectos Socioeconómicos del Estado de Nayarit 32
- Situación Actual y Perspectivas del Sector Agropecuario y Forestal de Nayarit (Análisis Por Subsectores) 36
- Rentabilidad de las principales Actividades Agropecuarias y Forestales 63
- Conclusiones del Diagnóstico 68

IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO 72
- Identificación y Selección 72
- Propuesta de Inversión 74

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 74
- Condiciones necesarias para la Implementación y Operación de los Proyectos 76
- Problemas y limitaciones para la operación de los proyectos 81

RESUMEN 83

LITERATURA CITADA 85

APENDICE 87

INDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
3.1	Superficie regable del Distrito de Riego 043 (CONAGUA, 1993).....	26
3.2	Superficies promedio cultivada de los principales productos del Estado de Nayarit (SAGAR, 1994).....	40
3.3	Infraestructura agícola y de apoyo en el sector agrícola del Estado de Nayarit (SAG, 1994).....	40
3.4	Superficie dedicada a la ganadería en Nayarit (SAGAR, 1993).....	45
3.5	Comparación de existencias ganaderas entre los años 1988 y 1993 (SAGAR, 1993).....	46
3.6	Producción pecuaria estatal en toneladas. (SAGAR, 1993).....	47
3.7	Posibilidades forestales de aprovechamiento anual en Nayarit. (SAGAR, 1994).....	51
3.8	Resumen de figuras asociativas por subsector en la entidad. (SRA, 1994).....	56

INDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
3.1	Regionalización de los Distritos de Desarrollo Rural.....	27

INTRODUCCION

Antecedentes y justificación del problema

Desde la constitución como Estado libre y soberano, Nayarit se ha caracterizado por una orientación preferente hacia la actividad agropecuaria. Su crecimiento económico y social hasta los años setentas, si bien destacó en algunos aspectos y presentó rezagos en otros, fue muy similar al registrado como promedio nacional. Sin embargo, desde la década de los ochenta, la economía del estado empezó a decrecer, apreciándose en la actualidad un estancamiento, e incluso un retraso, principalmente en el sector primario.

Durante el período de 1970 a 1990, el desarrollo económico del estado, medido a través del PIB, fue en promedio del uno por ciento, menor al nacional y la contribución del sector primario al PIB estatal, en las dos décadas mencionadas, fue del 26.3 mientras que los sectores secundario y terciario contribuyeron con el 21.3 por ciento y 52.4 por ciento respectivamente. Se observa una tendencia creciente en éste último y una inclinación a la baja en el sector agropecuario y forestal.

En los años recientes la economía rural del país sufrió un descenso en la producción y sobre todo, en la productividad de sus actividades. El Estado de Nayarit no se sustrajo de esta inercia, impactando este fenómeno principalmente en las áreas mas

desprotegidas de la población rural. En Nayarit, dicho descenso se resintió con mayor énfasis, ya que la economía estatal está sustentada en el comportamiento de la agricultura y la ganadería principalmente, y por consecuencia, el dinamismo de los sectores secundario (agroindustria, fundamentalmente) y terciario, dependen en un alto grado del crecimiento de la producción agropecuaria estatal.

Definición y delimitación del problema

La población rural del Estado de Nayarit, a pesar de que el sector agropecuario y forestal ha contribuido en promedio, en las últimas dos décadas, con el 26.3 por ciento al P.I.B. estatal y en la generación de empleos con un 22 por ciento, aún no ha podido alcanzar niveles de bienestar deseables, en términos de equilibrio regional y de desarrollo sostenido, entre otros factores, debido a la bipolaridad de la actividad agrícola, por una parte, una agricultura mecanizada y con sistemas de riego, sobre todo en la costa norte del estado; y por otro lado, una agricultura de temporal principalmente en la parte sur, incluso de subsistencia en la parte serrana de la entidad.

Sin embargo, este sector también representa una riqueza en términos de sistemas productivos, tecnologías y de recursos sobre los que mantiene su control, que lo hacen susceptible de un crecimiento económico real y viable.

El problema a analizar es la situación del sector agropecuario y forestal del Estado de Nayarit, que consiste, en resumen, en que contando con las condiciones

primordiales para un despegue en producción y productividad, se puede lograr generar el escenario para un desarrollo sustentable y sostenido, mediante la propuesta de los Proyectos de Desarrollo Integral.

Hipótesis

Las principales hipótesis de trabajo que se formularon son:

a) El Estado de Nayarit, de acuerdo a sus características climáticas, edáficas y topográficas, posee un potencial productivo para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

b) Actualmente existen las condiciones de carácter jurídico y legal para una mayor certidumbre en el campo, por lo que es dable suponer una mayor canalización de recursos económicos, vía la asociación con capitales privados.

c) La aplicación de la inversión y gasto públicos, tiende a crecer hacia las actividades agropecuarias y forestales; así como la paulatina, pero irreversible descentralización de recursos, programas y funciones, se encamina a un mayor poder de decisión en las políticas del campo, por parte de las entidades federativas y por los productores.

Las condiciones sociales, políticas y económicas que prevalecen en el Estado de Nayarit, son propicias para poder aplicar un esquema de planeación, donde los Proyectos de Desarrollo Integral tienen la viabilidad para su éxito, en virtud de que para tal efecto es indispensable la participación directa, en todo el proceso, del productor.

Objetivos

El objetivo fundamental de este trabajo es proponer una metodología para identificar y ejecutar Proyectos de Desarrollo Integral como un instrumento del proceso de planeación-programación-presupuestación y ejecución, para lograr mayores y mejores niveles de bienestar en la población rural y contribuir al desarrollo sustentable del Estado de Nayarit.

Con la aplicación de este instrumento de planeación, se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

1. Impulsar el desarrollo integral, sustentable y armónico de las actividades agropecuarias, agroindustriales y forestales.
2. Inducir a la autosuficiencia sostenida de los productores de básicos.
3. Promover acciones que tiendan a modernizar la tecnología usada en los sistemas de producción, para lograr una productividad competitiva.
4. Promover ante la banca, productores y empresarios, los modelos de inversión rentables que favorezcan la capitalización y reconversión de los subsectores agrícola, ganadero y forestal.
5. Promover la integración vertical y horizontal de las empresas para disminuir o eliminar el intermediarismo en beneficio de los productores del estado.

6. Generar empleos que permitan aumentar el ingreso familiar a la población rural y contribuir al mejoramiento de la calidad nutritiva de la dieta alimenticia de la población estatal.
7. Fomentar la organización de los productores conforme a las formas de organización autogestionaria, fortaleciendo la autogestión para la producción.
8. Promover y programar las obras y servicios de apoyo al campo que respondan a prioridades y planteamientos de los productores, dentro del marco de la planeación del desarrollo agropecuario y forestal del estado.
9. Fortalecer los mecanismos de comercialización de los productos agropecuarios y forestales, a través de la revitalización de las organizaciones y figuras productivas.
10. Generar la participación activa, responsable y coordinada de las organizaciones campesinas, en los programas institucionales.

Organización del trabajo

De acuerdo a las características de la investigación, las acciones a seguir, se pueden concretar en dos aspectos primordiales: 1) trabajo de gabinete, y 2) trabajo de campo.

1) El trabajo de gabinete consistió, básicamente en:

- Recopilación de estadísticas del sector agropecuario y forestal del Estado de Nayarit;
- Consulta bibliográfica.

- Revisión documental de Planes, Programas y Proyectos aplicados en el sector rural del Estado de Nayarit;
- Planteamiento del marco teórico y de las hipótesis de trabajo; y,
- Muestreo para el trabajo de campo.

2) El trabajo de campo, se desarrolló en las siguientes fases:

- Aplicación de encuestas y entrevistas con productores.
- Reconocimiento por zonas agrícolas, ganaderas y pecuarias representativas del Estado de Nayarit.
- Ejercicio de un Proyecto de Desarrollo Integral.

MARCO TEORICO Y METODOLOGICO

Concepción de Desarrollo

En el contexto actual de los procesos de globalización de la economía mundial, de la formación de bloques geo-económicos y de la internacionalización del comercio es fundamental revisar los conceptos tradicionales de desarrollo.

El concepto de desarrollo ha sido motivo de diversas interpretaciones, teorías y posturas ideológicas. Para abordarlo, surge la necesidad de retomar diferentes conceptualizaciones emanadas de las distintas características de cada época, así como del manejo económico, político e ideológico que se le ha dado en el transcurso de la historia.

Adam Smith lo define como "el potencial productivo que una comunidad puede generar, considerando el conjunto máximo de bienes que se puede obtener dada la riqueza del suelo, el clima y su situación con respecto a otros países"[1]; es decir, el desarrollo se concibe como incremento de riqueza.

[1] Citado por Muro Bowling, Pedro en "Problemas del Campesinado y Desarrollo Rural Alternativo. UACH. 1996 p. 122.

Basándose en la teoría de Darwin[2] sobre la evolución de las especies, el concepto de desarrollo toma un carácter biológico, entendiéndose la "evolución económica" como un proceso de mutación gradual, espontáneo y continuo, bajo el supuesto de que lo demás permanece constante. Con esta teoría se pretendió justificar la existencia de países pobres y países ricos, como resultado de la evolución o ausencia de ella. Esta teoría incorpora el concepto de "evolución"; sin embargo, no aporta elementos estructurales que expliquen ese proceso.

En la segunda mitad del siglo XVIII Condorat[3] relaciona el desarrollo como "progreso", a partir del interés en los avances técnicos y el uso de nuevos métodos para aumentar la productividad.

Atendiendo al aspecto económico, el desarrollo fue tomado como proceso de crecimiento económico, teniendo gran influencia esta concepción en los modelos de desarrollo utilizados por diversos países, incluyendo a México. Mediante esta concepción, al Estado se le asigna un papel rector del desarrollo. Para conocer los niveles de desarrollo, se analiza la tasa de crecimiento, por medio del ingreso por habitante, que es el indicador del nivel y ritmo de desarrollo y en base al índice de ingresos, se hace una subdivisión en países desarrollados y países subdesarrollados.

Aquí cabe señalar la diferencia entre "crecimiento" y "desarrollo", que en muchos casos ha generado grandes polémicas su conceptualización, utilizándose,

[2] Idem. P.125.

incluso, como sinónimos; sin embargo, sin connotaciones ideológicas, existe una diferencia sustancial. El concepto de crecimiento tiene relación con aspectos cuantitativos, al utilizar indicadores para registrar los incrementos productivos de una economía, en un período dado, tales como el PIB, el producto per-cápita, el consumo real medio, entre otros. En cambio, el concepto de desarrollo se ubica mas en el aspecto cualitativo de una economía, relacionando indicadores sobre la calidad de vida de la población.

Tomando como base las características de los países llamados desarrollados, surgen diversas teorías que explican las etapas que tienen que alcanzar los demás países para lograr el desarrollo. Así, se explica el subdesarrollo como una etapa a superar mediante diferentes estrategias que impliquen la modificación de sus estructuras.

Dentro de estas teorías, algunos autores consideran que si los factores económicos y modernizantes han fallado en su propósito de desarrollo, es porque no se han tomado en cuenta los procesos sociales, cuya ejecución se requiere paralelamente, para dejar atrás el subdesarrollo. Señalan que los factores económicos fueron sobrevaluados, en términos incluso deterministas, sobre las acciones humanas.

En la búsqueda de estrategias para el desarrollo, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) ha realizado diversos planteamientos teóricos. Para explicar el subdesarrollo, la CEPAL, en sus planteamietos iniciales, construye la teoría

[3] Idem. P.135.

que se denomina "sistema centro-periferia", haciendo alusión a los países desarrollados (centros), economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción, y subdesarrollados (periferia), constituidos por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada, desde el punto de vista tecnológico y organizativo; es a Raúl Presbich a quien se le atribuyen estos conceptos.[4]

Para la CEPAL, el concepto de desarrollo se "expresa en el aumento del bienestar material, normalmente reflejado en el alza del ingreso real por habitante y condicionado por el incremento de la productividad media del trabajo".[5]

Esta concepción, señala Octavio Rodríguez, coincide con las teorías neoclásicas y keinesiana, que interpretan el desarrollo como un proceso de acumulación de capital, mediante el cual se logra elevar gradualmente la densidad de capital y el aumento de la productividad del trabajo y del nivel medio de vida. Es decir, se relaciona el desarrollo con el progreso tecnológico.

Ante la consideración de que las políticas de desarrollo económico implantadas en Latinoamérica, no han dado los resultados esperados, se dió lugar a un análisis crítico del desarrollo y subdesarrollo. Se establece que el subdesarrollo no es un momento ni una etapa en la evolución de una sociedad aislada y autónoma, sino parte del proceso histórico global del desarrollo del capitalismo. Es decir, desarrollo y subdesarrollo son estructuras parciales, pero independientes, que conforman un sistema único en el cual, la

[4] Rodríguez, Octavio. "La teoría del Subdesarrollo de la CEPAL". Edit.Siglo XXI. 1981. pp. 1, 4 y 24.

estructura desarrollada (centro) es dominante y la subdesarrollada (periferia) es dependiente.

A partir de este panorama, bajo dicho esquema (centro-periferia), durante las últimas cinco décadas, en Latinoamérica se generaron políticas teniendo al Estado como eje rector del desarrollo. De esta manera, se instrumentaron estrategias basadas en Modelos de Desarrollo Regional, con las modalidades propias de los escenarios políticos vigentes de cada país.

El primer intento formal de desarrollo regional en América Latina, se basó en el modelo estadounidense de la Tenesee Valley Authority (TVA), dependencia del gobierno, cuya tarea era la creación de infraestructura y generación de empleo. Este modelo tenía como objetivo solucionar la enorme desocupación en el país, después de los años treintas y su fundamento regional fueron las cuencas hidrológicas, buscando la provisión de riego en extensas áreas para impulsar la producción agrícola, paralelamente con acciones de carácter social. En México se denominó Desarrollo Integral por Cuencas Hidrológicas y se puso en práctica en las principales cuencas del país.

A mediados de los setentas, toma auge el modelo de creación de polos de desarrollo, basado en una estrategia de regionalización, que tiene su origen en la experiencia de organización y administración territorial de Francia. Con este modelo se pretendía lograr una cobertura nacional de regiones con organismos administrativos de

[5] Idem. P. 25.

desarrollo regional. Se buscaba la creación de polos de desarrollo industrial para promover efectos positivos en las economías de la región adyacente, a partir de la generación de nuevos empleos y el establecimiento de actividades productivas complementarias. A pesar de los esfuerzos realizados, no se logró llegar a la ejecución plena de este modelo y los resultados no fueron acordes a los objetivos planteados.

A finales de los setentas y durante los ochentas, con el surgimiento de teorías de apertura económica y de desarrollo "hacia afuera", aparecen el modelo neoclásico y estrategias neoliberales que inciden en la aplicación de los esquemas de desarrollo regional.

En México, partir del agotamiento del modelo estabilizador, dichas estrategias, se fueron aplicando paulatinamente a través de la gradual apertura de los mercados, de la incorporación del país a organismos de comercio internacional, de una política de privatización y en general, de una menor participación del Estado en la economía nacional.

En este contexto global, el desarrollo rural se interpreta como el impulso a la agricultura, básicamente la vinculada a los pequeños productores, y en general al espacio rural, bajo una perspectiva de planeación, basada en el concepto de región. De Mattos identifica que "una estrategia de desarrollo rural integrado constituye una propuesta y una modalidad de planificación regional que tiene su fundamento en una definición del concepto de región como un cruce de funciones, por una parte, entre los distintos niveles

de planificación (desde el nacional hasta el local) y por otra, entre las distintas disciplinas o sectores de la planificación".[6]

En estos postulados, tienen su origen programas como COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados); PIDER (Programa Integral de Desarrollo Rural); PER (Programa de Empleo Rural); PMC (Programa Mar de Cortés); P.D.R. (Programas de Desarrollo Regional); D.D.R. (Distritos de Desarrollo Rural); entre otros; que aún con propósitos y población-objetivo distintos, tienen en común su ámbito geográfico (el medio rural) y que basaron su operación en el concepto de región, tratando de atender de manera integral la problemática de las diferentes zonas, buscando un desarrollo regional equilibrado.

El escenario anterior nos lleva a considerar algunos elementos sustanciales para encontrar la vinculación con el fenómeno de la globalización, tales como la competitividad, productividad, rentabilidad, sustentabilidad, todos ellos asociados a un desarrollo rural armónico y sostenido.

Por otro lado, con la modernización de los sistemas de producción y los nuevos esquemas de participación del sector público en la economía en general y en lo particular en las políticas hacia el campo en México y por consecuencia en Nayarit, se deben tomar en cuenta fenómenos sociales que es necesario superar, como lo es el paternalismo y por

[6] C. De Mattos. "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de Planeación Regional". Pensamiento Iberoamericano. Buenos Aires, 1986. No. 110 p. 114.

contraparte, incentivar la participación responsable y coordinada de los principales agentes económicos del campo, los productores agropecuarios y forestales.

En este sentido, el Estado como sector público se encamina a un Estado más promotor, dejando el papel protector caracterizado en las décadas pasadas; pasando de ser un Estado ejecutor, incluso, en ocasiones impositivo, a un papel de coordinador de acciones, respetando las decisiones de los productores y solo aportando los lineamientos generales de política agropecuaria y forestal.

Bajo este marco, el concepto de desarrollo alcanza otras dimensiones, ya no solo de proporcionar los mínimos de bienestar, de forma paternalista; sino que la concepción de desarrollo agropecuario y forestal, debe partir de un incremento sustancial en la producción y productividad del campo; es decir, en términos reales debe partir de un crecimiento económico, lo cual es factible, dados los potenciales con que cuenta el sector agropecuario y forestal de Nayarit. El gran reto consiste en que ese crecimiento sea inducido a lograr un desarrollo con todos los beneficios socio-económicos que le son inherentes (educación, salud vivienda, empleo, ingreso, etc.).

Dentro de los diversos conceptos de desarrollo económico, debemos diferenciar al desarrollo agropecuario y forestal, entendiéndolo como un proceso de transformación a partir de los factores de la producción (aumento de producción y productividad), lo cual se traduciría en lo que se conceptúa como un desarrollo regional, tal como lo

concibe Wilbur Jiménez Castro,[7] como el incremento del bienestar de una área específica, con el equilibrio entre las diferentes regiones.

Lo anterior nos conduce a fijar como imagen-objetivo el desarrollo rural integral, proponiendo los Proyectos de Desarrollo Integral, como herramienta para lograr el "proceso deliberado de transformación y progreso, pasando de una etapa particular, a otra mas elevada en términos de bienestar social y económico".[8]

Atendiendo a las tres fases del desarrollo agrícola que plantea Edmundo Flores [9] que, en forma sintética, se pueden interpretar así: a) Seguridad y certidumbre en la tenencia de la tierra; b) Proceso de tecnificación; y, c) Agricultura de Alto Rendimiento, dando como resultado un desarrollo integral y sostenido, por lo que esta concepción del desarrollo agrícola, se ajusta a las características y esquemas actuales del campo mexicano en general, así como en lo que se refiere al Estado de Nayarit.

Con la modificación al Artículo 27 Constitucional, se crean las bases para lograr una seguridad jurídica sobre la posesión de la tierra (primera fase que argumenta Edmundo Flores). Esta premisa es fundamental para alcanzar las siguientes fases; en el caso de Nayarit, la tecnificación se da en algunas regiones del Estado, y que tal como también lo señala Edmundo Flores, el "efecto demostración" está modificando actitudes

[7] Jiménez Castro, Wilbur. "Administración Pública para el Desarrollo Integral". Edit. F.C.E. 1971
[8] Idem.
[9] Flores, Edmundo. "Desarrollo Agrícola". Edit. F.C.E. 1980.

y prácticas productivas acordes a este esquema; siendo la tercera fase a que alude Edmundo Flores, aún muy incipiente.

Es decir, en Nayarit coexisten las tres fases a que se hace alusión; esta situación se debe aprovechar para tratar de ir empujando a las áreas rezagadas y que se logre un desarrollo mas equilibrado en las diferentes regiones y subsectores del campo nayarita.

En resumen, el Desarrollo Rural Integral, siguiendo la teoría de Wilbur Jiménez Castro,[10] incluye las tres vertientes primordiales del desarrollo del hombre: a) el desarrollo económico, entendido como el incremento en la producción y productividad; el aumento en el empleo y en el ingreso; la mejor distribución de los beneficios obtenidos; y la conservación de los recursos naturales; b) el desarrollo social, es decir, la formación y existencia real de los grupos para incorporarse colectivamente a las acciones del Gobierno para el bienestar de las comunidades; el fortalecimiento de sus capacidades organizativas, de cooperación, de participación; y la consolidación de sus capacidades autogestionarias; y, c) el desarrollo humano, interpretándolo como el acrecentamiento armónico de las potencialidades humanas, en lo individual y en lo colectivo.

Esta separación de conceptos, cabe destacar, es solo con fines de análisis teórico, ya que en la práctica, estos procesos de desarrollo interactúan entre sí en concordancia con las condiciones prevalecientes y solo cuando su interrelación es tan estrecha y

[10] Jiménez Castro, Wilbur. Op. Cit.

contante que se hacen indivisibles, se puede decir que se trata de lo que se denomina desarrollo integral.

Así, la concepción del desarrollo integral y sostenible que se pretende lograr a través de la implementación de los Proyectos de Desarrollo Integral, ya que este concepto se puede traducir como la transformación óptima de la región, por medio del uso racional de recursos y oportunidades, al ritmo mas rápido posible y de acuerdo a las características naturales, sociales y de marco jurídico y económico en el sector agropecuario y forestal de Nayarit, es plenamente compatible con la teorías planteadas de Edmundo Flores y Wilbur Castro.

Por otra parte, considerando las estrategias del desarrollo contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 1994-1999 del Gobierno del Estado de Nayarit,[11] en lo que se refiere al impulso del crecimiento económico de la entidad, al aprovechamiento integral del agua, preservar y mejorar el medio ambiente, con la finalidad de elevar el bienestar social de los nayaritas, las instituciones se ven obligadas a implementar mecanismos plasmados en programas y proyectos, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo que involucra al sector agropecuario y forestal.

Dentro de las políticas económicas del Plan Estatal de Desarrollo se alientan aquellas de apoyo y promoción al desarrollo económico por medio de estudios y proyectos, generando un ambiente propicio para que los sectores público, privado y

[11] Plan Estatal de Desarrollo 1994-1999. Gobierno del Estado de Nayarit. 1994.

social integren estudios y proyectos factibles de aplicar en las diferentes regiones de la entidad, a fin de aprovechar sus potencialidades y optimizar recursos.

Así mismo, se plantea el apoyo a la comercialización de los productos y servicios, debiendo el empresario nayarita aprovechar las oportunidades de la apertura económica y la modernización. El éxito de la divulgación y comercialización de nuestros productos y servicios dependerá de la productividad, la calidad y de la capacidad para organizar la producción y la comercialización.

Finalmente, la promoción de la participación de la entidad ante el Tratado de Libre Comercio, mediante la realización de proyectos con fines de exportación y flujos de inversión, aprovechando la competitividad de los productos, será el instrumento esencial para incorporar al estado al comercio internacional.

Por todo lo anterior, y considerando la necesidad de implementar planes y proyectos que conlleven al desarrollo equilibrado y sostenido del sector agropecuario y forestal, se plantea como alternativa para este caso, la propuesta de Proyectos de Desarrollo Integral.

Metodología para la identificación y selección de Proyectos de Desarrollo

En las condiciones actuales del país, cualquier estado o región que quiera avanzar con paso firme hacia el desarrollo, deberá lograr que sus productores primarios alcancen

niveles de vida satisfactorios; favorecer su organización; crear la infraestructura necesaria; conservar sus recursos y crear las condiciones para que su trabajo sea bien remunerado, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar.

El proceso de desarrollo rural es necesariamente una tarea de largo plazo. Superar las condiciones de atraso prevalecientes en lo económico, social y humano, requiere de grandes esfuerzos. De esta forma, los objetivos han de expresarse como conceptos a lograr en un tiempo determinado; con el fin de medir los avances y efectuar las evaluaciones correspondientes; la visión de mediano plazo en la que es más lógica la proposición de los objetivos, nos conduce a la formulación de los programas, conceptos enunciables y mensurables en unidades concretas, tales como el año calendario o los ciclos agrícolas.

El desarrollo integral del campo ha de ser un objetivo y un programa válido para todas las áreas donde se registran condiciones de atraso. Sin embargo, el problema a resolver en el campo es determinar cuál es la unidad geográfica idónea para ordenar y ejecutar las acciones tendientes a lograr el desarrollo integral del mismo.

Los criterios adoptados como política operativa general a las acciones identificadas y su necesaria sinergia, conducen a postular la necesidad de concebir a la Unidad de Producción como la idónea para la planeación, ejecución, control y evaluación de los Proyectos de Desarrollo Integral.

Esto es, la posibilidad de realizar planes, programas y proyectos que los productores rurales identifiquen como propios y sientan que han sido formulados en su beneficio, solo se puede dar en el marco de las denominadas Unidades de Producción.

Se entiende como Proyecto de Desarrollo Integral, el conjunto de acciones concertadas, encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad rural en todos los aspectos. Para ello se requiere de la participación de los productores del campo a través de sus iniciativas, así como la utilización adecuada de los recursos naturales y humanos de que disponen, sumando apoyos institucionales y del gobierno, a efecto de consolidar su capacidad de gestión y lograr, fundamentalmente, la capitalización de las Unidades Productivas; que genere empleos estables y diversificados hacia actividades más calificadas, que permitan la capacitación de los productores y el arraigo a su comunidad, así como obtener excedentes económicos significativos que permitan la capitalización de la Unidad Productiva y derivar recursos económicos que incidan directamente en la elevación de los niveles de bienestar social en aspectos como salud, vivienda, alimentación, etc.

En dichos proyectos se propone como premisa fundamental, que el desarrollo del campesino y su comunidad está inseparablemente unido al aumento de la producción y de la productividad y que, el logro de este último objetivo, sólo es posible en términos sociales, si se cumple el primero.

Esto es, se pretende presentar una metodología sencilla para la instrumentación de programas de desarrollo del campo, la cual tiene como premisas fundamentales, las siguientes:

* Que un desarrollo auténtico del campo involucra el desarrollo productivo, social y ecológico de las denominadas Unidades de Producción que conforman el estado de Nayarit.
* Que los programas que las atienden, han de surgir de las Unidades de Producción mismas, conjuntando criterios técnicos y de los productores rurales.
* Que siendo el subdesarrollo un problema estructural, complejo y multicausal, ninguna acción aislada es capaz de resolver, sino que se requiere de un conjunto de análisis, decisiones y acciones interrelacionadas, que conlleven a una solución sistemática, globalizadora y de fondo, del problema.

Metodología para la recopilación y análisis de la información

De acuerdo al universo de trabajo, el sector agropecuario y forestal del Estado de Nayarit, se procedió a la recopilación y selección de la información disponible, en base a los métodos, técnicas e instrumentos comúnmente utilizados.

a) Identificación de las fuentes (primarias y secundarias).

Cabe señalar, que pese a la relativa abundancia de información estadística, es notoria la heterogeneidad de la misma, así como la fragilidad de la información en lo que

se refiere a su confiabilidad y validez, de fuentes oficiales del gobierno estatal, procediéndose a utilizar la que denotaba mas aproximación a la realidad observada.

En este sentido, no se hace demasiado uso de estadísticas; solo aquellas que reflejan las condiciones imperantes en el sector agropecuario y forestal de Nayarit y que son útiles al objetivo del análisis.

- Fuentes secundarias:

 - Consulta de bibliografía para el marco teórico.
 - Revisión del Plan Estatal de Desarrollo 1994-1999.
 - Recopilación de estadísticas del sector agropecuario y forestal del Estado de Nayarit.
 - Censos Generales de Población y Vivienda.

- Fuentes primarias:

 - Trabajo de Campo:
 - Encuestas y entrevistas con personas claves.
 - Observación directa.

b) Análisis, Selección y Procesamiento de la Información.

Una vez recopilada la información bibliográfica, a través de fichas; de las estadísticas (por medio de cuadros sintéticos y/o concentradores) y de las notas y resultados del trabajo de campo (de acuerdo a las guías utilizadas en el ejercicio práctico), se procedió al análisis y selección de aquella información necesaria para el

objetivo de la investigación; así como a la elaboración de cuadros estadísticos que sirvieran de indicadores para señalar la situación correspondiente.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Recursos Naturales del Estado de Nayarit

Aspectos Generales

El Estado de Nayarit se localiza al Noroeste del país entre los 20° 35' y 23° 10' de Latitud Norte y entre los 103° 45' y los 105° 45' de Longitud Oeste con relación al meridiano de Greenwich. Colinda al Norte con los Estados de Sinaloa y Durango, al Oriente con Zacatecas, al Sur con Jalisco y al Poniente con el Océano Pacífico, sus puntos más extremos se ubican: al Norte, la Mesa de los Bules; al Este, el Pico de San Quintín; y al Noroeste, la Boca del Estero de Teacapán. La superficie total incluyendo los archipiélagos de las Islas Marías y Marietas, es de 28,143.5 km^2 (Fig. 2.1).

Regionalización:

La entidad está constituída por 20 municipios, los cuales se agrupan en cinco regiones de carácter geoeconómico:

Región Norte, que comprende los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Ruiz y San Blas.

Región Centro, que se integra por los municipios de Tepic y Xalisco.

Región Costa Sur, formada por Compostela y Bahía de Banderas.

Región Sur, que incluye los municipios de Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Jala, Ahuacatlán, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas.

Región Sierra que comprende los municipios de La Yesca, El Nayar y Huajicori.

El relieve del estado es principalmente montañoso con pequeños valles o mesetas y llanuras en la parte costera. La Sierra Madre Occidental cruza la entidad de norte a sur por su parte oriental, conformando un parteaguas y configurando cadenas montañosas con alturas, sobre el nivel del mar (msnm), que superan los 2,400 m como las Sierras de San Francisco, El Nayar, Tepozapotán, de Vallejo, Pajaritos y otras.

El litoral del Pacífico tiene una extensión de 289 km desde el Estero de Teacapán a la Boca de Chila, del Municipio de Bahía de Banderas. En este último punto, la anchura promedio de la entidad es de 180 km .

Hidrografía

La entidad cuenta con numerosos ríos, arroyos y lagunas a lo largo y ancho de su territorio. Dentro de los primeros, destacan por sus escurrimientos, los ríos Acaponeta, San Pedro, Lerma o Santiago, y otros como el Cañas, que sirve de límite entre los estados de Nayarit y Sinaloa y el Ameca limitando Nayarit y Jalisco.

El volumen promedio de escurrimientos anuales es de 13,803 millones de m^3, o sea 499,728 m^3 por km^2 .

Obras Hidráulicas

En el Distrito de Riego 043 se localiza la magna obra de la Presa Hidroeléctrica Aguamilpa; presas derivadoras y en proceso de construcción las presas de El Jileño, San Rafael y Cajones.

Actualmente el distrito de riego cubre una superficie regable de aproximadamente 44,000 ha (Cuadro 3.1).

Su zona de riego comprende los municipios que a continuación se indican, ocupando dentro de éstos las superficies siguientes:

CUADRO No. 3.1. Superficie Regable del Distrito de Riego 043. (CONAGUA, 1993).

SUPERFICIE DE RIEGO	
MUNICIPIO	*SUPERFICIE (ha)*
Tuxpan	*763*
Ruíz	*131*
Rosamorada	*7,320*
Santiago	*19,312*
San Blas	*5,704*
Tepic	*109*
Bahía de Banderas	*10,105*
Ahuacatlan	*477*
TOTAL	***43,920***

La superficie anterior está comprendida en los Distritos de Desarrollo Rural (D.D.R.) de Santiago (I), Compostela (II), Ahuacatlán (III) y Tepic (V). La regionalización de los Distritos de Desarrollo Rural se ilustra en la Figura 3.1

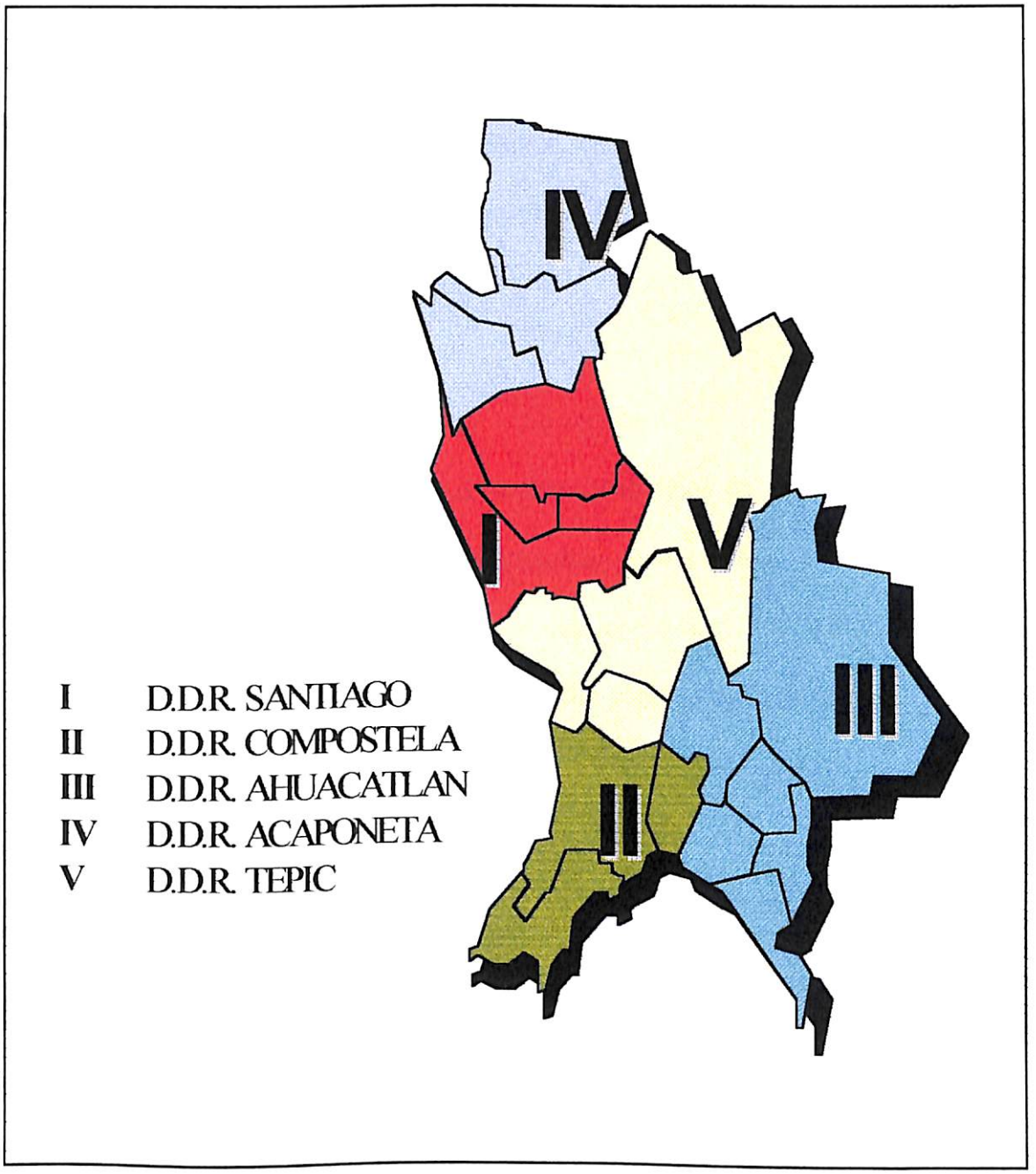


Figura 3.1 Regionalización de los Distritos de Desarrollo Rural.

Las fuentes de abastecimiento con que cuenta el estado de Nayarit, son las siguientes:

En la parte costera de la zona Noroeste se encuentran los ríos Acaponeta, Cañas, San Pedro, Santiago y los arroyos el Mamey y el Cora.

En la zona Centro Sur, el río Mololoa, Ahuacatlán y Tetitlán; y en los límites de Jalisco y Nayarit, el Ameca; además de un gran número de pozos profundos.

Calidad de Aguas

Las aguas superficiales que se utilizan para fines de riego, son en general de buena calidad, exceptuando la del río Mololoa, aguas abajo de la ciudad de Tepic, debido a que los materiales geológicos que conforman sus cuencas hidrológicas, contienen altos porcentajes de sales perjudiciales para los suelos y plantas.

Orografía

Se considera que más del 76 por ciento de la superficie total del estado es montañosa y el resto está compuesta por lomeríos, terrenos planos y valles, propicios para desarrollar las actividades agropecuarias, así como una amplia franja litoral de marismas y esteros.

El sistema montañoso está integrado por diversas serranías. En el norte y noreste se encuentran las sierras de San Francisco, Teponohuaxtla, Colorado y Acatlán; en el

occidente, las de El Nayar, Alica y Pajaritos; en el sur, el volcán El Ceboruco, y en el sureste, los sistemas de Vallejo y San Juan. De esta manera, la altura sobre el nivel del mar se ubica desde los cero m la costa, hasta más de 2,400 m.s.n.m. en la sierra.

El estado de Nayarit está compuesto fisiográficamente por:

La Sierra Madre Occidental. Ocupa el 56.83 por ciento de la superficie estatal y comprende los municipios de Huajicori, la Yesca y parte de Acaponeta, Ruíz, Rosamorada, Tepic, Santa María del Oro, Jala e Ixtlán del Río.

La Llanura Costera del Pacífico. Comprende el 14.95 por ciento de la superficie; integrada por los municipios de Tecuala, Tuxpan, y parte de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y San Blas.

El Eje Neovolcánico. Con el 20.52 por ciento de la superficie, se integra por los municipios de Xalisco, San Pedro Lagunillas y parte de Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Jala, Compostela y Santa María del Oro.

La Sierra Madre del Sur. Abarca el 7.7 por ciento de la superficie, comprende los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas y Compostela.

Suelos

Los suelos característicos de la entidad tienen su origen fundamentalmente en rocas ígneas del terciario y debido a las características del relieve se presentan variedades de suelos muy diversos, de acuerdo a las topoformas y además factores que intervienen en su formación (clima, vegetación, etc.).

En la Sierra Madre Occidental predominan los suelos luvisoles y regosoles, junto con cambiosoles, feozem y litosoles, aptos sobre todo para la explotación ganadera extensiva, la silvicultura y la agricultura en pequeñas mesetas, vegas de los ríos, arroyos y coamiles; en la llanura costera son de origen aluvial y se presentan asociaciones de fluvisoles y cambisoles con feozem, propicios para la agricultura intensiva; así como solonchak para la explotación de manglares y palmares.

En el eje neovolcánico, se encuentran también los cambisoles, luvisoles y andosoles, junto con feozem y acrisol, para la agricultura de temporal y la ganadería ; en la Sierra Madre del Sur predominan los feozem, regosoles y cambisoles, asociados con litosoles, vertisoles y acrisoles, resultando una fertilidad adecuada para la explotación agrícola.

Por su coloración, existen suelos negros o chernozen que se localizan casi en toda la porción norte del Estado; los amarillos y los llamados migajones rojos del grupo laterítico, se encuentran en la planicie costera, desde el río Grande a Cabo Corrientes; los cafés forestales se ubican en las partes elevadas y boscosas de la Sierra; los castaños o chesnut, se encuentran dispersos en algunas zonas del norte de la entidad; y los aluviales recientes, en los márgenes de la mayoría de los ríos.

En la Figura A.2 se puede observar la distribución de la profundidad de los suelos en el Estado de Nayarit.

Clima

El estado de Nayarit cuenta con una gran diversidad de climas, dentro de los principales están los AM, cálido húmedo; AW, cálido subhúmedo; (A)C, semicálido subhúmedo, que se encuentran a lo largo de la costa y zonas bajas de los ríos Huaynamota y San Pedro y entre la llanura costera y la Sierra Madre Occidental, comprendida de norte a sur. Los climas C(W) templado subhúmedo, se presentan en las partes altas de la sierra y el semiárido en el noreste del municipio de Huajicori y al sur del municipio de la Yesca.

La precipitación media anual oscila entre los 680 y 1,520 mm., con distribución irregular. Entre el 80 y 90 por ciento se concentra en los meses de junio a octubre y entre el 20 y 10 por ciento en la época invernal. El mes más lluvioso es agosto (Fig. A.3) y los de menor precipitación, abril y mayo. La temperatura media anual mayor de 22°C es relativamente uniforme en toda la entidad y la presencia de heladas y granizadas es esporádica con inundaciones periódicas en la costa norte del estado.

Vegetación

La distribución de la vegetación existente es irregular, dependiendo fundamentalmente del clima, los tipos de suelos y la altura sobre el nivel del mar. Entre la mas representativa se encuentra selva baja caducifolia, bosques de encino, de encino-pino, pino-encino, de pino, matorral tropical, matorral desértico, pastizal natural y

pastizal inducido; tanto en la región norte, como en la costa sur. En la costa predominan los estratos vegetativos de manglares y palmares y en las estribaciones de la sierra y el Eje Neovolcánico plantas de clima templado, como encino, fresno y huanacaxtle.

En la región Sierra la vegetación característica se presenta con asociaciones de coníferas, principalmente especies como fresno, pino y encino.

Aspectos Socioeconómicos del Estado De Nayarit

Demografía

El último dato oficial de población para el país en general y el estado en particular lo proporciona el *INEGI.* En el año de 1990 Nayarit contaba con 824,643 habitantes; de los cuales, 411,057 son hombres y 413,586 son mujeres; del total poblacional, el 62 por ciento aproximadamente habita en 108 localidades con un número mayor a 2,500 habitantes; el 38 por ciento en 1,800 comunidades con un número menor a 2,500 habitantes, lo cual muestra lo disperso de la población y la dificultad para el suministro de servicios básicos de bienestar social.

Vivienda

La misma fuente reporta que para 1990 existen en la entidad un total de 181,500 viviendas; de las cuales, el 80 por ciento cuenta con energía eléctrica; el 27 por ciento

tienen agua potable; el 21 por ciento utiliza drenaje para desecho de aguas negras; en un 13 por ciento el piso es de loza de concreto; un 25 por ciento tiene techo de teja y un 48 por ciento muros de tabique.

Educación

De acuerdo con los datos de la *Secretaría de Educación Pública (S.E.P.),* en la entidad el grado medio de escolaridad es de 5.6 años y la tasa de alfabetización es de 95.9 por ciento. El promedio de alumnos por maestro es de 31; así, para 1990 a nivel estado, había 642 Kinders que atienden 877 educadoras y una población de 29,512 niños con un rango de edad entre 4-5 años (S.E.P., 1990).

Salud

Los Servicios Coordinados de Salud Pública en el estado (S.S.A.) 1994, señala que debido, sobre todo, a las concentraciones de habitantes, este tipo de servicio es mayor en la capital del estado y disminuye conforme es menor el número de población a atender; las localidades que cuentan con mayor servicio son las cabeceras municipales de Santiago, Acaponeta, Compostela, Ixtlán del Río, Tuxpan y Tecuala.

En lo que respecta a la región serrana, durante los últimos años se ha incrementado la presencia de la *Secretaría de Salud y la Asistencia Social* del Voluntariado del *Desarrollo Integral de la. Familia (DIF)*, donde se reconoce que falta

mucho más por hacer, debido a la cultura de los habitantes de la sierra, su dispersión de asentamientos poblacionales y otros factores de carácter social y económico.

La infraestructura del sector salud en la entidad para 1990 es como sigue: 200 unidades médicas; 1,300 camas; para una cobertura potencial de 800 mil usuarios, observándose un promedio de un médico por cada 1,139 habitantes y 10,700 camas de hospital por cada mil personas.

Alimentación

Para la satisfacción de las necesidades alimentarias, el ingreso salarial, la disponibilidad de productos y los gustos de las personas son elementos preponderantes. Se sabe que el salario mínimo general en la entidad es de $13.30/día, cantidad irrisoria para satisfacer las necesidades básicas de alimentos de familia tipo, (cinco personas). Sin embargo, en todas las zonas del campo, el salario/día reportado por los trabajadores y empleadores fue entre $25.00 y 30.00 por día (INEGI, 1990).

Por su parte, la disponibilidad de alimentos, sobre todo los que provienen del campo (en fresco) son estacionales, dependiendo del ciclo (O-I o P-V), así como los productos del mar, su disponibilidad está sujeta a reglamentación.

Otro aspecto importante es la estructura del comercio, principalmente en los productos elaborados, donde a mayor intermediarismo, más caro resulta el producto al consumidor final.

Empleo

La estructura productiva de la entidad en su conjunto, para 1990 según el *INEGI*, arrojó los siguientes resultados: Población Económicamente Activa 306,273 habitantes; de la P.E.A la mayor parte se localiza en los rubros "empleados y obreros" con 97,066 trabajadores; mientras que por sectores, el primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), registró el mayor número de empleados con 89,081 personas.

Vías de Comunicación

El Estado de Nayarit se comunica principalmente a través de la carretera Internacional Número 15 México - Nogales, que atraviesa, a todo lo largo, la Entidad; también se cuenta con la carretera número 200 Tepic-Puerto Vallarta, con el desvío por la carretera de cuota Chapalilla-Compostela. Asimismo, cabe destacar en este renglón, la recientemente inaugurada maxi-pista Tepic-Guadalajara; así como la autopista Tepic - Crucero de San Blas.

Estas vías de comunicación resultan insuficientes para las necesidades estatales, pues aproximadamente el 40 por ciento del territorio no tiene vías de comunicación por

tierra en forma permanente, lo cual se observa principalmente en las regiones serranas (Centro S.C.T. Nayarit,1994).

Otro medio de comunicación lo constituye el ferrocarril, cuyas vías se extienden a lo largo del Estado en 324 Km. y cubren la ruta México-Nogales.

También se cuenta con un aeropuerto nacional, ubicado en el municipio de Xalisco, a 20 minutos de la ciudad de Tepic (Centro SCT Nayarit,1994).

Situación actual y perspectivas del sector agropecuario y forestal de Nayarit

Análisis del Subsector Agrícola

Las Secretaría de Agricultura y Ganadería (S.A.G.),1994, reporta que la agricultura nayarita si bien es diversificada, la mayoría de la superficie aprovechada comprende un número reducido de cultivos y plantaciones, entre los que destacan: frijol, maíz, caña de azúcar, café, sorgo, tabaco, mango y plátano.

Este subsector, en la entidad presenta una dualidad en su tipo de explotación; por una parte, la práctica de una agricultura primordialmente de subsistencia, en terrenos de temporal con productividad baja; y por otro lado, una agricultura de riego, con características de explotación comercial y uso de tecnologías tendientes a la

modernización, que permiten el uso semi-intensivo de los terrenos e intensivo en algunos casos.

Así, de las tierras de uso agrícola que ascienden a 344,222 Ha, (12.3 por ciento de la superficie continental del estado), las de temporal abarcan el 70.5 por ciento y las de riego el 29.5 por ciento restante; y de toda la superficie de uso agrícola, el 49.1 por ciento se localiza en la región norte del estado, en donde se ubica la mayor parte de los sistemas de riego; el 25.8 por ciento corresponde a la región centro sur que también posee - en menor proporción- terrenos con riego; el 21.2 por ciento y el 3.9 por ciento son de la región sur y de la sierra respectivamente, con agricultura mayoritariamente de temporal de subsistencia, especialmente en la sierra (Cuadros No.A.1 y A.2).

Por otra parte, la misma Secretaría calcula que en Nayarit, de acuerdo al potencial del suelo, la superficie susceptible de uso agrícola es de 452,069 Ha, pero la máxima extensión que se ha llegado a utilizar es de 344,22 Ha, por lo que es factible incorporar a la agricultura 107,847 Ha que vendrían a proporcionar el crecimiento de esta actividad. Sin embargo, de acuerdo con los datos más recientes de la Delegación Estatal de la *SAGAR,* en los últimos años no se han rebasado las 300 mil hectáreas, o sea, que en cuanto a superficie utilizada en la agricultura, la entidad va en retroceso.

Habría que agregar que las regiones norte y centro sur, en virtud de la aptitud de sus tierras para incorporarlas al riego, han recibido mayores apoyos, polarizando los

beneficios en los agricultores de esas zonas, que presentan mejores condiciones de vida que los de las dos regiones restantes, en las que se produce principalmente maíz.

Dentro de las causas que han afectado a la agricultura nayarita, haciéndola incluso retroceder, destacan las siguientes:

- Deficiencias en el uso de tecnologías.
- Excesivo intermediarismo, propiciatorio de bajos precios a los productos del campo.
- Insuficiencia y deficiencia del servicio de asistencia técnica.
- Sub-aprovechamiento del potencial existente, tanto en suelo como en agua.
- Deficiencia e insuficiencias de la infraestructura de apoyo, como los sistemas de riego y caminos sacacosechas, principalmente.
- Problemas de organización, por lo inconsistente del factor humano en su estructura.
- Reducción en el uso de semillas mejoradas y fertilizantes.
- Endeudamiento y carteras vencidas que han limitado el uso del crédito por los agricultores.
- Descapitalización de los agricultores, que aunada al endeudamiento, les limita la posibilidad de adquirir lo necesario para atender satisfactoriamente el proceso de producción e incluso de comercialización de cultivos.
- Restricciones presupuestales para el impulso de programas productivos.
- Plagas y enfermedades.

- Deficiencias e insuficiencias operativas en el suministro y aplicación de insumos, elevación de costos, así como de los controles fitosanitarios, lo que también afecta la productividad y calidad de los productos.
- Atomización de las parcelas que provocan elevación en los costos de producción.
- En general, poco conocimiento respecto al mercado regional, nacional e internacional de los productos agrícolas, así como de las formas y procedimientos de comercialización.
- Insuficiencia de la maquinaria agrícola estatal.
- Experiencias negativas e incremento del aseguramiento (primas) que propicia desconfianza e inseguridad al productor.
- Falta de diversificación en los sistemas de producción actuales.
- Falta de adquisición de maquinaria y equipo, que permita disminuir costos de producción, conservar el recurso suelo, mejoradores de suelo (sembradoras de precisión, labranza cero, encalado, etc.) .

Las superficies promedio que se aprovechan año con año, varían por diversas causas (clima, crédito, precio, etc.); no obstante, se presentan las cifras siguientes en el Cuadro 3.2.

CUADRO 3.2 Superficies Promedio Cultivadas de los principales productos del Estado de Nayarit. (SAGAR, 1994).

CULTIVO	*SUPERFICIE (ha)*	
TOTAL DEL ESTADO		*2'786,400*
Anuales y perennes	***398,528***	
Frijol	*83,652*	
Maíz	*117,576*	
Sorgo	*15,491*	
Arroz	*8,907*	
Tabaco	*25,955*	
Caña de Azúcar	*22,754*	
Mango	*16,133*	
Plátano	*7,619*	
Aguacate	*2,473*	
Cocotero	*1,680*	
Limón, Guanábana, Papayo, Piña, Naranja, Nanchi	*2,294*	
Café	*18,732*	

CUADRO No. 3.3 Infraestructura Agrícola y de apoyo en el Sector Agrícola del Estado de Nayarit. (S.A.G., 1994).

INFRAESTRUCTURA AGRICOLA		
Superficie cultivada	*344,222 ha*	
Superficie potencial	*452,069 ha*	
**Cultivada de riego*	*43,920 ha*	
Cultivada de temporal	*300,302 ha*	
Grande irrigación	*7 Presas derivadas*	
Pequeña irrigación	*426 Vasos y ollas*	
Estaciones climatológicas	*12 Estaciones*	
Disponibilidad de agua al año	*15,300 millones de M^3.*	
Maquinaria e implementos agrícolas :		
Tractores	*4,509*	
Sembradoras	*2,556*	
Secadoras	*29*	
Trilladoras	*91*	
Combinados	*92*	
Jeeps	*63*	
Camiones y camionetas de carga	*2,834*	
Bodegas y almacenes	*184,976*	*Ton*
Canales :		
Revestidos	*443.63 km*	
De concreto sin revestir	*169.72 km*	
Drenes	*795.69 km*	
Caminos	*521.12 km*	
Pozos profundos	*427 Unidades*	
Manantiales	*100 Unidades*	
Norias	*5,549 Unidades*	

Líneas generales de Acción

El análisis de la situación de los subsectores y las necesidades detectadas, fueron los criterios principales para la definición de las Líneas generales de Acción.

Algunos de los planteamientos para lograr el desarrollo agrícola serían :

- Renegociar carteras vencidas y endeudamientos de los productores agrícolas para que éstos puedan disponer de recursos para la producción.
- Iniciar un proceso de reorganización de los productores conforme a las formas de integración y asociación más adecuadas, que les permita ser sujetos de crédito, así como de disponer de asesoría técnica, financiera, administrativa y de comercialización, a través de la contratación de profesionales en estas áreas.
- Inducir, promover y apoyar la industrialización de los productos agrícolas por los propios productores o mediante asociaciones en participación entre el ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios, con empresarios interesados y dispuestos a canalizar sus inversiones y contribuir a la transformación de los productores agrícolas.
- Impulsar la formación de uniones de crédito agropecuario, industriales y comerciales, para que los productores tengan la posibilidad de acceder al crédito con mayor facilidad.
- Promover la producción de equipos y maquinaria de uso agrícola.
- Promover y programar obras y servicios de apoyo al campo, en base a prioridades y conforme a la planeación del desarrollo agrícola de la entidad.

BANCO DE TESIS 099383

- Fortalecer los programas institucionales de apoyo en asistencia técnica, transferencia de tecnología, crédito, seguro agrícola, financiamiento, etc.
- Impulsar los programas y proyectos de pequeña y mediana irrigación, sobre todo en la región sur y centro sur, así como la rehabilitación de las obras de riego que lo requieran.
- Establecer un programa de rehabilitación y construcción de caminos productivos, parcelarios y sacacosechas.
- Promover e impulsar la producción en la entidad, de semillas mejoradas así como de fertilizantes, insecticidas y plaguicidas.
- Planificar el desarrollo agrícola de la entidad en base al potencial de recursos y considerando los mercados estatal, nacional e internacional, previendo la diversificación agrícola, así como la industrialización de los productos del campo, tomando en cuenta los requerimientos y planteamientos de los productores.
- Promover la generación y adopción de nuevas tecnologías agrícolas en aquellos productores que puedan ser competitivos y generadores de divisas (acolchados, riego por goteo, control biológico, cultivos orgánicos, etc.).
- Promover el uso eficiente del recurso suelo y agua, para contar con una producción de 2 cosechas al año (la costa).
- Llevar a cabo programas de transferencia de tecnología que tengan cobertura estatal, en forma coordinada con aquellas instituciones estatales y federales, a efecto de aumentar los niveles de producción, productividad, calidad y oportunidad de mercado de los principales cultivos.

- Creación de un Fondo de Garantía y Reconversión Productiva que permita el acceso al crédito a productores con necesidad de garantías complementarias y que propongan proyectos que representen reconversión productiva desde el punto de vista tecnológico, de cambios de hábito de producción tradicional o de incorporación de nuevos productos; esto es, esquemas de producción que sean, por una parte, fuentes generadoras de riquezas y por otro, que su estructura financiera sea lo suficientemente fuerte para competir en los niveles nacionales e incluso, internacionales.
- Implantar un programa de compactación de áreas a nivel estatal, para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos físicos y financieros.
- Fortalecer y promover las organizaciones de productores, que permita llevar a cabo un eficiente proceso de producción.

Análisis del Subsector Ganadero

Análisis de la Ganadería

Para este subsector, si se parte exclusivamente del uso actual del suelo (Cuadro No. 3.4), las 403,097 ha que se utilizan como agostadero se agrupan en 8,500 ha de praderas cultivadas y 394,597 de pastizales inducidos y agregando 1'691,290 ha de uso ganadero forestal, la cifra total asciende a 2'094,387 ha que se aplican a la ganadería (SAGAR, 1993), lo que representa el 75 por ciento de la superficie continental de la

entidad (dato que coincide con el potencial productivo reportado por *INIFAP, 1993* para la actividad ganadera).

De los terrenos de pastizal, el 29.8 por ciento corresponde a la región norte de la entidad, el 28.8 por ciento a la sierra, el 27 por ciento a la región del sur y el 14.4 por ciento a la centro sur. De los terrenos de uso ganadero-forestal, el 62.4 por ciento se localiza en la región de la sierra, el 15.5 por ciento en la centro sur, el 14.7 por ciento en la norte y 7.3 por ciento en la sur (Cuadros A.1 y A.2) (Gobierno del Estado de Nayarit y S.A.R.H., 1985).

En relación a las existencias ganaderas más importantes en Nayarit en 1990 según la Delegación de la S.A.R.H. en Nayarit, se aprecia que existían 606,292 cabezas de ganado bovino, que significaban el 1.9 por ciento de las existentes en el país; para el caso de porcinos, existían 103,309 equivalente al 0.7 por ciento de la república.

En aves de carne se contaba con 2'768,252 correspondiendo al 2.3 por ciento del país. En aves ponedoras o productoras de huevo, había 1'481,382 lo que equivalía al 1.2 por ciento del país. En colmenas, se disponía de 29,365 que significaban el 1.4 por ciento respecto al país (Cuadro A.3).

Así mismo, se considera que los terrenos que se usan como agostaderos, que son 2'094,387 ha, sólo soportan en condiciones adecuadas una carga de 366,364 unidad-animal, lo que indica, dada las existencias ganaderas, una insuficiencia que debe cubrirse

con el incremento de praderas artificiales, mayor y mejor uso de esquilmos agroindustriales, producción de cultivos forrajeros, uso de métodos de conservación de forraje y producción de alimentos balanceados, etc. (SAGAR, 1993).

Por otro lado, según los datos de la *SAGAR*, en 1993 las existencias ganaderas en la entidad son: bovinos 630,091 cabezas destinadas a producción de carne y 34,994 para leche; aves, 7'655,600 para carne y 1'487,800 para huevo; 265,658 porcinos; caprinos, 96,220 cabezas; ovinos, 16,134 cabezas; y 33,266 colmenas.

CUADRO No. 3.4 Superficie dedicada a la ganadería en Nayarit (SAGAR, 1993).

TIPO DE AGOSTADERO	SUPERFICIE HA	BUENAS CONDICIONES COEF. DE AGOST. POND. HA/U.A.	UNIDADES
Vegetación Nativa	1'691,290	6.35	266,345
Praderas Cultivadas	8,500	1-03	8,252
Pastizales Inducidos	394,597	4.30	91,767
TOTAL	**2'094,387**	**5.72**	**366,364**

Por lo anterior, si existe una carga animal de 665,085 unidades animal, sobre una superficie que solamente produce suficiente forraje para satisfacer las necesidades alimentarias de 366,364 cabezas, existe una sobrecarga de 81.12 por ciento; lo que demuestra las necesidades alimenticias para el adecuado sostenimiento y desarrollo de este tipo de ganado, ya que de acuerdo a lo anterior, cada unidad animal consume un 55 por ciento de sus necesidades, ocasionando que el ganado se sobrepastoree en los agostaderos y consecuentemente se impida la recuperación de los pastos deseables.

Esta insuficiencia es necesario cubrirla con un incremento considerable en praderas artificiales, mayor y mejor uso de esquilmos agroindustriales, producción de cultivos forrajeros, uso de métodos de conservación de forrajes, producción de alimentos balanceados, etc.

De acuerdo con los datos de la SAGAR, 1993, los municipios con mayor número de cabezas de ganado bovino de carne son La Yesca, Tepic, Tecuala, El Nayar, Compostela y Santa María del Oro. De ganado lechero son, Tepic, Xalisco, Compostela, San Pedro Lagunillas y Bahía de Banderas. Con mayor cantidad de aves para carne son Tepic, Santa María del Oro, Xalisco, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, San Blas y Amatlán de Cañas; de aves para huevo son Tepic, Santa María del Oro, Xalisco, San Blas y El Nayar. En la apicultura destacan Tepic, Ahuacatlán, Santa María del Oro y Amatlán de Cañas. En ganado caprino sobresale El Nayar; y en el ovino, los municipios de Compostela, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla.

Si se comparan las existencias ganaderas de 1988 con respecto a 1993 se advierte el siguiente comportamiento:

CUADRO No. 3.5 Comparación de existencias ganaderas entre los años 1988 y 1993 (SAGAR, 1993).

Especies de (Cabezas)	1988	1993	Variación Porcentual
Ganado Bovino	577,428	665,085	15.1
Porcino	127,109	265,658	109.0
Caprinos	61,687	96,220	56.0
Ovinos	8,219	16,220	93.3
Aves Carnes	3'156,000	7'655,600	142.6
Aves Huevo	1'536,300	1'487,800	(3.2)
Colmenas	17,083	33,266	94.7

De este análisis se deriva que, en términos generales, en los últimos 6 años en el subsector pecuario se ha dado un incremento en la producción, a excepción de aves para huevo que presenta una ligera disminución.

Por otro lado, las principales razas a nivel estatal son: Cebú, sobresaliendo la Brahaman, Indobrasil, Guserat, Gyr, así como las criollas encastadas con Cebú.

En relación a la producción pecuaria estatal, el comportamiento de 1988 a 1993 fue de la siguiente manera (Cuadro 3.6)

CUADRO No. 3.6 Producción pecuaria estatal en toneladas (SAGAR, 1993).

Producto	1988	1993(Prog.)	Variación
LECHE	27,141	53,000	25,859
BOVINO	11,959	16,863	4,904
PORCINO	3,840	5,844	2,004
OVINO	28	70	42
CAPRINO	102	464	362
AVES	8,100	12,332	4,232
HUEVO	12,208	10,089	-2,119
MIEL	593	1,004	411

Para el caso específico de carne y leche de ganado bovino, según reporte de la Delegación Estatal SAGAR, para 1993 la producción fue de 16,863 toneladas y de 53 millones de litros respectivamente.

De la misma forma, de conformidad con la información de la Delegación Estatal (1993), las principales enfermedades que afectan a la ganadería en el estado son: *parasitosis, clostridiasis, derriengue, mastitis, anaplasmosis, newcastle, salmonelosis, colibacilosis, septicemia, neumonía, influenza* y *coccidiosis.*

En ganadería de bovinos, sigue imperando la de tipo extensiva y sólo en parte la que se destina a producción de leche es semiestabulado. En su mayor proporción el ganado es de baja calidad genética y no satisface el consumo estatal de carne y leche.

En cuanto a carne de bovino solo se requiere acudir a las grandes tiendas de autoservicio existentes y podrá constatarse que la mayor parte de los productos en venta provienen de otras entidades; fenómeno incongruente con el hecho de que los ganaderos del estado venden ganado en pie, sobre todo novillos o becerros, (60,000 aproximadamente), a compradores de otras entidades, donde los engordan para destinarlos al consumo humano o bien para venderlos al mercado norteamericano.

Existen diversos factores que limitan el mercado ganadero. especialmente en la rama bovina. Entre ellos puede mencionarse la pulverización ganadera que eleva los costos de producción; la falta de producción de alimentos balanceados; poco uso de esquilmos como forraje, tales como el bagazo de caña, la cáscara de cacahuate, los rastrojos de frijol y maíz, la cascarilla de arroz, la cáscara de café, etc.; la insuficiencia de los agostaderos, la baja calidad genética; la falta de apoyo para establecer praderas artificiales; la existencia de infraestructura subutilizada u ociosa en algunas zonas y carencia en otras; el manejo inadecuado del ganado; deficiencias nutricionales; etc.

Líneas generales de Acción

Por lo anterior, es fundamental escuchar a quienes se dedican a la ganadería y conjuntamente con el Gobierno Estatal, diseñar las políticas a seguir, programando las acciones necesarias que saque del retroceso a ésta actividad básica para la alimentación humana y para el desarrollo de la entidad. Son múltiples los requerimiento para sacarla de la situación en que se encuentra, entre otros planteamientos se pueden citar:

- Mayor impulso al mejoramiento genético.
- Establecimiento de cuencas ganaderas para leche, o de doble propósito.
- Desarrollo de unidades intensivas para el ganado estabulado y semiestabulado para la producción de leche o carne.
- Establecimiento de praderas artificiales, mayor uso de esquilmos agrícolas y agroindustriales
- Impulsar la capacitación en materia de inseminación artificial, en el manejo del ganado y aspectos nutricionales.
- Apoyar a los ganaderos, tanto en asistencia técnica y financiamiento, como con estímulos que fomenten la producción y productividad.
- Implementación de programas de manejo reproductivo.

Análisis del Subsector Forestal

El potencial forestal de la entidad representa un recurso que debidamente aprovechado generaría una importante fuente de producción y de empleo, no sólo en las labores de saca, sino también en el proceso de industrialización de la madera y

comercialización, en beneficio de los poseedores del bosque que, en su mayor parte, son comunidades indígenas en la zona serrana.

En general, el aprovechamiento silvícola en la entidad ha sido incipiente, reduciéndose a permisos a personas que operan como rentistas que pagan derecho de monte a los poseedores del bosque y aprovechándose del valor agregado, por la transformación de la madera.

Existen también aprovechamientos para usos domésticos y clandestinos, de los que se abastecen pequeñas carpinterías y talleres artesanales.

El potencial forestal se calcula en 1'825,613 ha., en las que existen bosque, selvas, manglares y palmares (Cuadros A.4 y A.5). La región de la Sierra abarca el 62.4 por ciento de los terrenos de uso ganadero-forestal, dominando las especies de pino y encino; la región Centro Sur absorbe el 15.6 por ciento con especies tales como pino, encino, papelillo, capomo, cedro rojo, caoba, amapa, huanacaxtle y palapares, entre otras; dentro de la región Costa Sur existe el 13.6 por ciento de la superficie de uso forestal-pesquero, donde el mangle es la especie predominante; la región Norte absorbe el 14.7 por ciento de tierras de uso ganadero-forestal y el 86.4 por ciento de forestal-pesquero, donde las especies dominantes son: mangle, palmares diversos, cedro, amapa y huanacaxtle; la región Sur tiene el 7.3 por ciento de terrenos de uso ganadero-forestal con pino, encino y huanacaxtle.

Las principales áreas arboladas de Nayarit se localizan en las zonas de Santa Teresa, del municipio de El Nayar; en la de Huajimic, en el municipio de La Yesca; en Santa María de Picachos y San Andrés Milpillas, del municipio de Huajicori; en los municipios de Jala, Ixtlán del Río; y en el cerro de San Juan, en el municipio de Tepic. Las existencias principales son de coníferas y latifoliadas en asociación, estimándose un volumen de 49'391,927 m^3 en rollo; le siguen las existencias maderables de selvas con un volumen de 13'123,180 m^3 en rollo; los manglares con un potencial productivo de 50,000 m^3 en rollo y palmares, cada vez más disminuidos, con una superficie de 6,429 ha las posibilidades anuales de aprovechamiento forestal en Nayarit ascienden a 500,000 m^3 en rollo aproximadamente (Cuadro 3.7).

Cuadro No. 3.7 Posibilidades forestales de aprovechamiento anual en Nayarit. (SAGAR, 1994)

SUPERFICIE FORESTAL	*HECTAREAS*	*% DE TOTAL*
EN LA ENTIDAD :		
Superficie arbolada y su composición.	*1'993,946*	
Bosques de clima templado frío	*784,237*	*39.3*
Selvas.	*487,580*	*24.5*
Manglares.	*157,713*	*7.9*
Arbustos.	*33,820*	*1.7*
Palmares	*6,424*	*0.3*
Selva fragmentada	*124,589*	*6.2*
Areas perturbadas	*399,569*	*20.0*
POTENCIAL PRODUCTIVO M^3 AL ROLLO TOTAL ARBOL.		
Pino	*200,000*	
Encino	*150,000*	
Corrientes tropicales	*10,000*	
Mangle	*140,000*	
	500,000 M^3 RTA	

El potencial forestal del estado es grande y su poco desarrollo es efecto de la siguiente problemática detectada en el subsector:

- *Falta de caminos y brechas para el acceso y extracción de los bosques con aprovechamiento o susceptibles de aprovechar.*
- *Falta de estudios de manejo integral de las zonas con potencial forestal.*
- *Falta de capital y créditos que financien los diferentes procesos para el aprovechamiento forestal (estudio de manejo, extracción, transformación, etc.).*
- *Carencia de una organización eficiente de los poseedores del bosque que los apoye para la búsqueda de capital de trabajo, mercado y mejores precios a los productos del bosque.*
- *Falta de capacitación de los productores en las diferentes actividades del aprovechamiento.*
- *Falta de una conciencia forestal sobre la importancia de la protección, conservación y aprovechamiento racional del recurso forestal.*
- *Insuficiencia de la industria local para captar y aprovechar el potencial forestal de la entidad.*

Líneas generales de Acción

Es indispensable la necesidad de lograr un mayor aprovechamiento forestal en la entidad, que contribuya al desarrollo en las comunidades de las zonas boscosas, selvática, de manglar y palmares, localizadas en los municipios serranos, bosque se

transición y costeros, haciendo especial énfasis en la sierra, donde sus habitantes tienen los mayores índices de atraso y marginación. Para esta zona, la apertura y consolidación de obras camineras es una necesidad apremiante, favoreciéndose con ello actividades económicas como el comercio, la ganadería, la minería, la mejora de servicios educativos, de salud y de comunicación, entre otros.

Son necesarias nuevas formas de asociación en participación, que provean a los poseedores de los diversos recursos forestales de capitales, tecnología, maquinaria y equipos, que permitan un mayor e integral aprovechamiento del recurso, que permanece ocioso o es subaprovechado y con ello, disminuir o evitar la importación de otros estados (Jalisco, Durango, Chihuahua, etc.), de maderas y derivados.

Para ello, es indispensable el apoyo y orientación del sector público, interinstitucionalmente, con un programa de trabajo a corto y mediano plazo, enfatizando las siguientes acciones:

- *Acción coordinada de las dependencias federales, estatales y municipales que inciden en el subsector.*
- *Impulsar y consolidar la organización de los productores para la producción.*
- *Rehabilitar los principales caminos y brechas de acceso a la zona de producción*
- *Ampliar y mejorar el aprovechamiento, previo diagnóstico, programando los estudios de manejo integral que se requieran.*

- *Atacar el problema de cultura y conciencia forestal, mediante programas de capacitación e información.*
- *Realizar investigación forestal para proporcionar alternativas de producción a productores e industriales forestales.*
- *Implementar programas de capacitación y/o las asociaciones con agroempresas.*
- *Impulsar la organización de productores y promover la formación de Comités de Comercialización.*
- *Promover la modernización tecnológica en esta actividad.*
- *Diversificación de los productos terminados e incrementar las exportaciones.*
- *Promover sistemas de información sobre mercados, propiciar la asociación empresarial.*
- *Promover la integración vertical y horizontal de las empresas*
- *Promover el establecimiento de plantaciones comerciales de rápido crecimiento para producción de celulosa con participación de dueños e industriales forestales.*

Por todo esto, se requiere de estudios que profundicen la situación que prevalece y de donde emanen las acciones más adecuadas a realizar, con planteamientos tanto de los que poseen esta riqueza, como de los interesados en invertir sus capitales, con la orientación del gobierno estatal en el marco de las leyes, previendo la preservación ecológica y un manejo sostenido del aprovechamiento racional.

Organización de la Producción en el Estado de Nayarit

La organización de productores es un elemento primordial para la producción y productividad de las actividades agropecuarias y forestales, siendo el tipo de tenencia un factor condicionante para la configuración de la organización en los subsectores productivos de la entidad. La tenencia y el usufructo de la tierra, observa tres modalidades: ejido, comunidad indígena y pequeña propiedad.

De la superficie total del Estado (2'814,350 ha), el 41.65 por ciento (1'172,106 ha) corresponde a propiedad ejidal; el 29.86 por ciento (840,297 ha) a pequeña propiedad y el 26.64 por ciento (749,697 ha) a propiedad comunal.

En el subsector agrícola, se observa una tendencia moderna de los productores hacia la integración de operaciones para la producción en figuras asociativas de 2do. grado, que aglutinan un mayor número de productores y superficie.

En el subsector forestal, predomina la comunidad indígena sobre el ejido y la pequeña propiedad . Se estima que del total, sólo un 15 por ciento se dedica a las actividades silvícolas, donde el tipo de organización predominante es de primer grado, inducido por los gobiernos estatal y federal, como por las unidades productoras de materia prima forestal.

Por lo que respecta a la ganadería, la organización es uno de los aspectos más rezagados de la actividad, donde la mayoría de las figuras asociativas son de primer nivel (Cuadro 3.8).

CUADRO No. 3.8 Resumen de figuras asociativas por subsector en la entidad (S.R.A., 1994).

AGRICOLA	*GANADERA*	*FORESTAL*
401 Ejidos	*23 Asoc. Ganaderas Locales*	*1 Unión de Ejidos y comunidades con recursos.*
39 Comun., Ind.	*01 Unión ganadera regional*	*14 Unidades Productores de materia prima forestal.*
22 Uniones de Ejid	*01 Unión Ganadera Ejidal*	*07 Unidades Industriales Forestales.*

Análisis de la Actividad Agroindustrial

La actividad económica más importante dentro del desarrollo agroindustrial es la del procesamiento y transformación del tabaco, caña de azúcar y café (COPLADE, 1994).

Por otro lado, las exportaciones agroindustriales están representadas fundamentalmente por el mango y algunas hortalizas, cuyos volúmenes de producción en los últimos años se han incrementado; sin embargo, no han reportado un beneficio económico satisfactorio. Cabe agregar que esta situación no es para las hortalizas exóticas, ya que éstas sí presentan muy buenas expectativas económicas y financieras.

Las agroindustrias privadas predominan sobre las de tipo social, tanto en número y composición de capital, pues este último sector depende fundamentalmente de los apoyos gubernamentales y por lo general, son bajos los índices de aprovechamiento de la infraestructura, están mal administradas y en ocasiones, con problemas de cartera vencida.

La actividad agroindustrial presenta la siguiente problemática:

* *Abastecimiento deficiente de leche e insumos.*
* *Intermediarismo tradicional en la comercialización del producto terminado.*
* *Marcada desorganización en esta actividad.*
* *Baja capacidad empresarial.*
* *Falta de mejores tecnologías, principalmente en frutas.*
* *Falta de financiamiento y lentitud en su otorgamiento.*
* *Buena rentabilidad económica y financiera, excepto en la industrialización de granos.*
* *Falta de economías de escala, exceptuando la industria pecuaria.*
* *Deficiente apoyo para consolidar nuevos proyectos de inversión y falta de infraestructura comercial.*
* *Bajo grado de integración (excepto en la industria avícola).*

A nivel global, la agroindustria estatal presenta las limitaciones siguientes:

De Organización

En la entidad las figuras asociativas de organización de productores no han sido consolidadas del todo, limitando el acceso a beneficios como: créditos, estímulos, adquisición de insumos a bajos costos y la comercialización directa y sin intermediarismo.

De Capacitación

La falta de este elemento ha limitado la estructuración de cuadros técnicos que eficienticen la función de las empresas agroindustriales.

Asimismo, es necesaria la capacitación de los productores en el manejo administrativo y gerencial.

De Recursos

El recurso económico, considerado indispensable, ha sido insuficiente y a causa de la falta de inversiones, se han suspendido las actividades de algunas agroindustrias, haciéndose necesarios recursos para su rehabilitación y operación, así como para la consolidación de la infraestructura ociosa.

Estrategia

Por lo anterior, se hace indispensable dar impulso económico a la infraestructura ociosa, así como a las nacientes agroindustrias, siendo necesario elevar la productividad, adoptando estrategias de producción-proceso-industrialización-comercialización, así como de organización y capacitación a productores y/o empresarios. Es necesario integrarlos en forma decisiva al proceso de modernización, condicionado a ir paulatinamente eliminando la dependencia técnica y económica, del sector oficial.

Análisis de la Actividad Frutícola

Por la importancia que reviste para la economía estatal la actividad frutícola, así como la particular problemática que presenta y sus características de producción, se hace necesario analizarla por separado de la actividad agrícola.

Situación Actual

Con la desaparición de la Comisión Nacional de Fruticultura, en esta actividad se interrumpieron los apoyos institucionales que se le brindaban, de manera particular los referidos a planeación, financiamiento, asistencia técnica, organización y comercialización, pasando a depender en algunos aspectos, de los Gobiernos Estatales y en otros, de la *S.A.R.H.*, como actividad complementaria de la agricultura.

De acuerdo a la Delegación de la SAGAR, 1994 la superficie plantada en la entidad es de 28,168.9 ha aproximadamente, que representa alrededor del 18% de la superficie cultivable; el mango (13,946 ha), plátano (6,171 ha), aguacate (2,493 ha), y el cocotero (1,680 ha), ocupan la mayor superficie dedicada a esta actividad; el resto lo absorben plantaciones de limón, guanábana, papayo, piña, naranja, nanche y otros.

El destino de la producción frutícola tiene dos vertientes en los mercados a que se destina, consumo en fresco o bien, como producto elaborado, donde incrementa su valor (SAGAR, 1994).

Para el procesamiento de la fruta en Nayarit existen 45 empaques de fruta y hortaliza de manera diversificada, 18 industrializadoras de caña, cuatro industrializadoras de frutas, una deshidratadora de plátano y diversas industrias caseras de frutas (nanche, guayaba, etc.) SAGAR, 1995.

Problemática de la Fruticultura

Con el marco de referencia descrito anteriormente, los principales problemas de la actividad se resumen como sigue:

* *Ausencia de planeación de la actividad.*
* *Insuficiente apoyo financiero.*
* *Escasa asistencia y asesoría técnica.*

* *Deficiente o nula generación tecnológica y la falta de difusión entre los productores es bajo.*
* *Elevados costos de producción.*
* *Carencia de infraestructura y apoyo a la producción (agua, caminos, servicios).*
* *Capacitación empresarial a los productores para que operen sus agroindustrias.*

Perspectiva de los Subsectores Agrícola y Pecuario, ante el Tratado Trilateral de Libre Comercio

Perspectiva de la Agricultura

Tomando como referencia el *Programa de Conversión Productiva para el Estado de Nayarit*, realizado por la SARH en el año de 1992, que contiene un análisis comparativo de los efectos de la apertura comercial en dos aspectos, con y sin apoyos a las actividades agrícolas, en los escenarios de cinco y 10 años, se concluye que después de los cinco primeros años, en la entidad se cultivarían sin problemas económicos y tecnológicos, maíz, arroz, frijol, chile, jitomate, jícama, melón, sandía, tabaco, aguacate, mango, caña de azúcar, piña y plátano. A los 10 años la situación se mantendría prácticamente igual.

Dicho estudio señala también que, si se dieran apoyos adicionales a la comercialización de maíz, es factible incrementar ligeramente su producción, tanto al quinto como al décimo año, y que en el caso de otros granos, estos apoyos no tienen ningún efecto.

Perspectiva de la Ganadería

De acuerdo con los resultados del *Estudio sobre la situación actual y perspectivas del subsector pecuario en el Estado de Nayarit*, efectuado por la *SARH (1993)* se puede concluir que ante las expectativas derivadas del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, y considerando que los precios de los productos que no son factibles de producir en la entidad, son los ovinos y caprinos (en sistemas extensivos) y en la producción de huevo, por lo que se deberán considerar explotaciones de autoconsumo o de traspatio en las áreas rurales.

Así mismo, la misma fuente menciona que es factible producir con eficiencia carne y leche de bovinos en sistemas de pastoreo, siempre y cuando se modifiquen los esquemas actuales de producción, esto es, que se apliquen paquetes tecnológicos adecuados.

De la misma forma, de acuerdo a las condiciones agroecológicas en el estado, en la zona costera y llanura se cuenta con recursos suficientes para la explotación intensiva en condiciones de pastoreo para cría, desarrollo y engorda de bovinos productores de

carne y que los sistemas semitecnificados cuentan con buenas perspectivas, en condiciones de pastoreo rotacional, también es factible la producción de leche en sistemas tecnificados y semitecnificados.

En la zona de la sierra se cuenta en mayor extensión, con explotaciones de carácter extensivo, desarrollándose en mayor proporción los caprinos y los bovinos productores de carne y estos últimos en mayor cantidad en los valles de La Yesca (S.A.R.H., 1993).

Rentabilidad de las principales Actividades Agropecuarias y Forestales

Rentabilidad de la Agricultura

Los factores agroclimáticos de Nayarit son favorables a la producción de todo tipo de cultivos; sin embargo, hay algunos que su relación beneficio-costo es muy baja y no son convenientes; esto es, los costos de cultivo son altos y los rendimientos son bajos.

La relación beneficio-costo más alta se da en cultivos como la jícama y sandía, pero ante una saturación del mercados, el precio disminuye, hasta resulta incosteable, lo cual es muy común, por lo que son considerados cultivos de riesgo.

La relación beneficio-costo de otros cultivos como tabaco y caña de azúcar, es más estable. Cultivos como la papa, melón y chile serrano, dependen en un alto grado del volumen de producción (oferta).

Existen otros cultivos básicos más estables en sus precios, (maíz, arroz, frijol); la tendencia debe ser, aumentar el rendimiento para hacerlo más redituable, con el uso de nuevas tecnologías.

Rentabilidad de la Ganadería

Dado que a nivel estatal las principales explotaciones ganaderas (bovinos, carne y leche y porcinos) se caracterizan por llevarse a cabo en sistemas semitecnificados y extensivos, el análisis de rentabilidad se realizó bajo ciertas condiciones, concluyéndose que a excepción de la producción bovinos-leche, el resto de las actividades resulta rentables.

No obstante lo anterior, de acuerdo a información proporcionada por la Delegación Estatal *SARH (1993),* resulta notorio que si se modifican los esquemas actuales de producción, es factible producir con eficiencia, carne y leche de bovinos en sistemas de pastoreo.

Rentabilidad de la Actividad Forestal

A pesar del bajo nivel de tecnología, organización y capacitación con que opera el subsector forestal en actividades de extracción, aserrío y transformación de la madera, se alcanza una buena rentabilidad, misma que puede elevarse a mayores niveles si se aplican proyectos de desarrollo, en los cuales se integren inversiones para capital de trabajo.

Lo aquí expuesto significa la reconvención de la infraestructura industrial, transferencia de tecnología, ampliación de los aprovechamientos mediante estudios de manejo integral, y un esfuerzo de las intituciones a efecto de impulsar y consolidar las organizaciones de los posesionarios del bosque e industriales.

Se requiere también proporcionar una capacitación empresarial a ambos grupos, redundando en mayor beneficio con generación de empleos y de mayores ingresos para los proveedores del recurso silvícola y mayores ganancias de los industriales forestales.

Rentabilidad Agroindustrial

Según los resultados obtenidos por FIRA (Banco de México), en las líneas de producción más relevantes (tabaco, beneficiadoras, caña de azúcar y café), a nivel global, la planta productiva agroindustrial presenta una Tasa Interna de Retorno de 13.2 por

ciento y Valor Presente Neto de $297,725, tomando como fecha base el 31 de diciembre de 1992.

Igualmente, por líneas de producción agroindustrial, el beneficio húmedo de café y las pasteurizadoras de leche presentan TIR del -3.9 por ciento y -1.4 por ciento, respectivamente. Las líneas restantes resultan con valores aceptables.

Rentabilidad de las Especies Frutícolas más Importantes en el estado

Según la Secretaría de Agricultura y Ganadería (S.A.G.), 1994 la fruticultura se considera una actividad rentable en el estado de Nayarit; las especies frutícolas más importantes son diez (Cuadro No. 6 del anexo), de las cuales causan impacto económico cuatro, que son: Mango, Plátano, Aguacate y Cocotero.

Mango: Existen en Nayarit 16,133 ha plantadas con este cultivo; de las cuales, 14,650 se encuentran en producción y 1,483 en desarrollo. La producción anual es de 161,150 toneladas, que a un precio medio rural de $600 por tonelada arroja un valor de producción de $96'690,000.00; por otra parte, considerando que los costos de producción fluctúan alrededor de $34'502,500 resulta una relación beneficio costo de 2.80, lo cual sitúa este cultivo como muy rentable.

El anterior indicador económico establece la potencialidad del cultivo, pero en la realidad se ve rebasada por el intermediarismo en la comercialización del producto, por lo que actualmente productores e instituciones realizan un esfuerzo para impulsar y

consolidar la estructura organizativa, por medio de Asociaciones Locales de Fruticultores y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal. En la actualidad el mango se exporta y también se consume a nivel nacional y local.

Plátano: Existe en la entidad una superficie de 7,619 ha; de las cuales, 6,829 están en producción y 790 ha en desarrollo; la producción es de 102,435 toneladas, con un valor de $61'461,000 y un costo de $17'406,438 arrojando una relación beneficio-costo de 3.53, una de las más rentables.

Esta actividad se ve afectada por falta de infraestructura caminera, así como la falta de financiamiento.

La mayor parte del volumen de producción es enviada al mercado local y nacional.

Aguacate: Esta especie ocupa una superficie de 2,437 ha; de las cuales, 2,328 están en producción y 109 en desarrollo; impacta con un valor de $15'923,920 y tiene un costo de $5'482,719; la relación beneficio-costo es de 2.9 indicador por demás rentable.

Esta actividad es afectada por los mismos factores de las anteriores, obedeciendo a un común denominador.

La comercialización es local, regional y nacional; por restriccciones fitosanitarias no se exporta.

Cocotero: En la entidad hay establecidas 1,680 hectáreas, 1,668 en producción y 12 en desarrollo: el valor de producción es de $1'859,500 y el costo de la misma es de $3'627,900; la relación beneficio-costo es de 3.27.

En el estado solo hay producción de coco fruta, ya que no existe agroindustria apropiada para la extracción de derivados (copra).

Por lo anterior, se observa en el estado una oferta subaprovechada, ya que la producción solo se ve absorbida por demandantes en ciertas épocas del año, en grandes volúmenes.

Las especies restantes como limón, guayaba, papayo, piña, naranja y nanche, así como las denominadas otras (S.A.G., 1994), se consideró de menor importancia, aunque no dejan de impactar en la economía del sector, en su conjunto, ya que implican volúmenes del orden de las 57,028 toneladas de fruta con valor de la producción de $28'023,160 y costos de producción de $6'014,041 y relaciones beneficio-costo que fluctúan valores desde 1.50 del nanche hasta 3.70 del papayo (sin considerar otras).

Conclusiones del Diagnóstico

Ante las condiciones de la economía nacional, el rezago en el sector agropecuario y forestal se acentuó en la medida de la vulnerabilidad de sus actividades, de la descapitalización que ha venido presentando y de la problemática estructural en lo que se refiere a su retraso productivo.

La situación actual de apertura comercial ha logrado disminuir esa problemática, destacándose incluso algunas actividades específicas, como es el caso de la fruticultura y horticultura de exportación y algunas agroindustrias.

En lo que se refiere al sector agrícola del estado de Nayarit, donde su volumen de producción descansa fundamentalmente en el cultivo de básicos (maíz, frijol, arroz, etc.), la situación prevalece, aunque se perciben ciertos avances en cultivos de alto rendimiento económico.

Si bien, gracias a las condiciones agroclimáticas, el subsector agrícola ha mantenido su volumen de producción en términos constantes, tomando el período 1989-1995 y el año de 1993 como año base, en algunos cultivos se evidencia una baja en cuanto a los rendimientos (el caso del frijol y el maíz). (Cuadros Nos. A.7 y A.8).

En el caso del frijol, la tasa media anual de crecimiento de la producción fue de 4.7 y en el maíz de 8.1; mientras que el sorgo grano y el tabaco sus tasas descendieron (4.2) y (9.3), respectivamente. El tabaco presenta esa cifra debido a la sensible disminución de la superficie cosechada, casi el 50 por ciento, ya que pasó de 31,584 hectáreas en 1993 a 15, 378 hectáreas en 1995. (Cuadro No. A.7).

En lo referente al índice de rendimiento, el frijol presenta una variación negativa de 22.4 por ciento y el maíz de 4.9 por ciento, en 1995, respecto a 1993; en cambio, el sorgo grano presenta una variación positiva, en el mismo período, de 30.4 por ciento. (Cuadro No. A.8).

En los cultivos perennes, en el período 1989-1995, las mayores tasas de crecimiento en la producción, la tienen el plátano y el mango con 7.9 y 6.6, respectivamente. En contraparte, el plátano presenta un significativo descenso de 1994 a 1995, con una variación negativa del 13.2 por ciento, no siendo el caso del mango en que se observa un fuerte incremento del 14.2 por ciento, lo que ha traído una sobreoferta en la producción de esta fruta, con la consecuente caída de los precios, aún cuando la oferta exportable ha crecido en los últimos dos años. (Cuadro No. A.7).

La actividad pecuaria, en el período 1989-1995, presenta tasas de crecimiento en la producción de carne en canal de bovino, de porcino, de ovino, caprino y de aves. Sin embargo, se presentan variaciones negativas (1994-1995) en bovinos del 6.6. por ciento, en caprinos del 32 por ciento y en aves del 2.4 por ciento. En la producción de leche de bovino, aún cuando en el período 1989-1995 presenta una tasa de crecimiento del 4.7 la variación de 1994 a 1995 es negativa en un 11 por ciento. (Cuadro No. A.7).

Con este somero panorama de indicadores productivos que arroja el diagnóstico, queda claro que la tendencia 1989-1993 indica un crecimiento. De 1993 a 1995, esa tendencia se ve afectada por diferentes factores, principalmente por las variaciones negativas en los indicadores de productividad (índices de rendimiento); lo cual se puede traducir en una peligrosa tendencia de caída de la producción, arrastrada por los bajos rendimientos.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la necesidad de replantear las estrategias hacia el sector agropecuario y forestal de Nayarit, en el sentido de enfocar los esfuerzos hacia los aspectos productivos del sector, para recuperar los parámetros de producción y productividad suficientes para el crecimiento económico del sector y a partir de ello, iniciar el proceso de desarrollo sostenido, ya que las condiciones y características son propicias para acceder a dichas etapas.

IDENTIFICACION Y SELECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Identificación y Selección

Para la identificación y selección de los Proyectos de Desarrollo Integral, es de vital importancia contar con elementos cuantitativos y cualitativos del sector agropecuario y forestal en general. Una vez detectadas las áreas para su implementación, es necesaria una aproximación mas específica y profunda, tanto de los aspectos productivos, como de los sociales y económicos de la zona.

Para ello, para fines metodológicos y prácticos, es imperativo definir la célula básica para la aplicación de los Proyectos de Desarrollo Integral, siendo ésta, por sus características de organización, participación, de integración social y económica. la Unidad de Producción. Así mismo, para lograr los objetivos de los Proyectos de Desarrollo Integral, se plantean los siguientes lineamientos.

Lineamientos

1). Todo Proyecto de Desarrollo Integral derivará de iniciativas, prioritariamente de productores organizados, de bajos ingresos y que cuenten entre sus recursos con potencial por desarrollar o subutilizado.

2). Se enfocará preferentemente en aquellas áreas donde se encuentren inversiones inconclusas u ociosas y dictaminadas como viables para su incorporación al proceso productivo.

3). Se aplicarán en áreas cuya potencialidad productiva de sus recursos permita la integralidad en la explotación, ya sea de manera horizontal (varios procesos productivos de diferente naturaleza) o vertical (proceso de transformación productiva añadiendo valor agregado al producto), o en ambos.

4). Los productores y las instituciones de apoyo al sector, deberán participar simultánea y concertadamente en todo el proceso de planeación, ejecución y evaluación de los proyectos, concurriendo con los recursos que se determinen, bajo una sólida coordinación.

5) . Se deberá contar con programas permanentes e intensivos de organización, capacitación y comercialización, incluidos en el costo del proyecto.

6) . Los proyectos deberán contar con viabilidad técnica y económica y susceptibles de ser financiados por empresas privadas, instituciones bancarias u organismos auxiliares de crédito, previendo la conservación de los recursos y haciendo las evaluaciones que permitan definir los tiempos de liberación.

7). Las unidades productivas serán las áreas agrícolas, pecuarias o forestales de organizaciones de productores del sector rural (ejidales, pequeños propietarios y comuneros), con potencial productivo similar, a fin de conjuntar una unidad homogénea.

8). Las unidades donde se establezcan estos proyectos deberán ser modelo de desarrollo, por lo cual se efectuará la difusión de las acciones efectuadas, sus alcances y logros, para motivar a localidades aledañas a incorporarse a estos programas.

9). Las tareas a realizar se deberán distribuir en forma específica, teniendo como premisa el utilizar la experiencia práctica y vocación de los beneficiarios para asignar las comisiones en cada una de las acciones del Proyecto de Desarrollo Integral.

10). Los apoyos de las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y forestal, preferentemente deberán enfocarse a la consolidación de los Proyectos de Desarrollo Integral.

11). Cada una de las etapas deberán estar sometidas a un proceso de evaluación (ex-ante, recurrente y ex-post), que permitan corregir las estrategias y decidir la continuación del proyecto.

Propuesta de Inversión

Con las solicitudes derivadas del diagnóstico de campo, enriquecidas por la detección de necesidades por parte de las instituciones del sector, se conjuntaron 108 solicitudes para la ejecución de obras de infraestructura y de apoyo en las actividades agrícolas y pecuarias.

Por otro lado, y con el fin de tener un marco de referencia para la detección y selección de proyectos productivos y de infraestructura a nivel estatal, se llevó a cabo el diagnóstico de la situación actual del sector agropecuario y forestal, y un análisis de las políticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (1994-1999).

De acuerdo a las prioridades señaladas y los criterios derivados del análisis de los subsectores y de las políticas que en materia agropecuaria contiene el citado Plan Estatal de Desarrollo, se llevó a cabo una depuración de las 108 solicitudes detectadas.

Posteriormente, se procedió a realizar visitas de campo con el fin de llevar a cabo los estudios de área y diagnóstico a nivel integral de las comunidades seleccionadas, derivándose de ello 78 perfiles de Proyectos de Desarrollo Integral, en los cuales se plasmaron las prioridades de proyectos productivos y de infraestructura que señalaron los productores de las comunidades visitadas.

En forma consecutiva, para atender las prioridades de proyectos productivos y de infraestructura arriba mencionadas, se llevaron a cabo 48 proyectos para ser canalizados a las Instituciones respectivas para su autorización y ejecución.

Derivado de lo anterior y de acuerdo a la propuesta de inversión, se pretende llevar a cabo el desarrollo de las comunidades rurales, en donde se contemplan 23 proyectos para el establecimiento de praderas (Cuadro No. A.9), tres proyectos de despiedre, uno de encalado de suelos, dos de subsoleo, dos de desmonte (Cuadro No. A.10), ocho proyectos frutícolas (Cuadro No. A.11), y 90 de jagüeyes (Cuadro No. A.12), lo cual arroja un monto de inversión de $10'686,670.[94] (Cuadro No. A.13).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Condiciones necesarias para la implementación y operación de los proyectos

La situación prevaleciente en el campo nayarita requiere no solo de eficientar la aplicación de los programas y proyectos institucionales, que son dirigidos principalmente a coadyuvar a elevar la producción y productividad de las actividades económicas rurales, sino que se necesita de una readecuación de la política estatal hacia el sector productivo del campo.

Una política que se centre en la atención de la problemática productiva, que si bien es cierto, tienen que tomarse en consideración los aspectos sociales y políticos, los criterios productivos son los que deben prevalecer, aún con costos políticos, si se quiere alcanzar el pleno desarrollo del campo.

La teoría del desarrollo regional adquiere una mayor validez en el sector agropecuario y forestal, ya que la heterogeneidad de los factores productivos, económicos, sociales, étnicos y políticos, nos determinan acciones diferentes para cada región.

Tomando en cuenta lo anterior, debe elaborarse un programa estatal con subprogramas para cada región en lo específico. Se sugiere una reestructuración de la regionalización existente.

Igualmente, deben determinarse acciones por cultivo, ya que la problemática productiva y de comercialización es totalmente diferente para cada producto. En este aspecto, es fundamental reactivar los grupos de trabajo ya establecidos denominados Sistema-Producto y Especie-Producto, dándoles una mayor importancia y dotándolos de los elementos necesarios para su óptimo funcionamiento. Con esta acción se desconcentran actividades hacia los productores, ya que estos mecanismos están conformados, precisamente por los productores de cada cultivo y especie.

Para que una política estatal agropecuaria y forestal se lleve a cabo, debe avanzarse en el proceso de descentralización, en virtud de que los programas y acciones tanto estatales, como federales, tendrán su óptimo cumplimiento en la medida de que las decisiones sean tomadas por el Estado (Productores; Organizaciones sociales y privadas; Gobierno).

Las líneas vertebrales de la política agropecuaria y forestal, en general, se pueden concretar en las siguientes:

- Seguridad en la Tenencia de la tierra
- Organización para la producción
- Reconversión Productiva

- Apoyos directos
- Sistemas de comercialización
- Financiamiento

Se puede concluir en algunas líneas productivas en los diferentes subsectores primarios:

AGRICULTURA

- Inducir la reestructuración del actual Patrón de Cultivos y su diversificación.
- Impulsar las obras de grande y pequeña irrigación.
- Compactación de Areas y Mecanización.
- Producir para el mercado.
- Recomposición de Apoyos a la producción y comercialización.

FRUTICULTURA

- Inducir un marco regulatorio del patrón de cultivos, por medio de alternativas rentables.
- Promover la modernización de los huertos.
- Impulso a la Agroindustrialización de excedentes.

GANADERIA

- Uso óptimo del suelo y agua (Praderas y Jagüeyes).
- Mejoramiento Genético.
- Infraestructura Pecuaria (Corrales de Engorda; Centros de Acopio).
- Desregulación de Rastros.

FORESTAL

- Descentralización de programas y funciones.
- Promover la Coinversión con el sector privado.
- Impulsar la industria forestal.

Los lineamientos e instrumentación de los Proyectos de Desarrollo Integral son perfectamente aplicables a las áreas geográficas del Estado, atendiendo a las formas de organización existentes, así como a su viabilidad de cambio estructural.

La capacidad de asimilación de los Proyectos de Desarrollo integral se fundamenta en una coordinación entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que confluyen en el medio rural de Nayarit.

Para la óptima aplicación de la metodología, los lineamientos deberán ser de carácter obligatorio y de coordinación para el sector público; y para los sectores privado y social, de carácter inductivo y de concertación.

Como ya se mencionó, la célula básica para la aplicación de los Proyectos de Desarrollo Integral, es la Unidad de Producción, la cual debe reunir, mínimamente las siguientes características:

* Ser una extensión tal que permita el contacto directo entre promotores, técnicos y productores del medio rural.
* Simultáneamente, deberán existir algunas características de homogeneidad en la calidad de recursos y por lo tanto, en las actividades económicas predominantes; es decir, se propone una extensión territorial con similitud en la dotación de recursos disponibles para uso agropecuario y forestal en los tipos de producción, niveles tecnológicos y actitudes predominantes, respecto al desarrollo.
* La unidad de producción deberá tener condiciones de comunicación, que favorezcan la concertación, coordinación y operación de programas comunes entre los productores e instituciones relacionadas con el sector.
* La unidad de producción será el marco de referencia para evaluar la productividad rural en beneficio de sus propios integrantes.

Problemas y limitaciones para la operación de los proyectos

Para la operación de los Proyectos de Desarrollo Integral es indispensable, como ya se ha mencionado, la participación directa y responsable de los beneficiarios del desarrollo rural, los productores.

Lograr la concientización, sobre todo en los aspectos productivos, por parte de los productores, será el reto de la promoción y validación de los Proyectos de Desarrollo Integral, ya que existen inercias negativas a los cambios tecnológicos, de asimilación de las nuevas técnicas de cultivo, de comprender el nuevo entorno de los mercados, así como de la urgente necesidad de capitalizar el campo vía las asociaciones o coinversiones con el capital privado y/o del fomento a la autocapitalización, vía las cajas de ahorro o uniones de crédito o de compra de insumos.

En términos operativos, la principal problemática a enfrentar es la consolidación de las formas organizativas y figuras asociativas del productor, en virtud de que la puesta en práctica de las modificaciones al Artículo 127 Constitucional, apenas recién inicia y derivado de ello, se prevé una reestructuración en los tipos de organización, que se espera darán como resultado formas mas avanzadas de participación.

Otro factor a considerar dentro de las limitaciones para la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Integral, es la insuficiencia de capacitación en el medio rural.

Por estas razones, se contemplan la organización y la capacitación, como elementos a incluir dentro del propio proceso de los Proyectos de Desarrollo Integral.

Estas limitaciones, se consideran salvables por la propia inercia de la evolución del proceso de implementación de los Proyectos de Desarrollo Integral, ya que al atacar de manera especial la problemática productiva, es decir, la parte que mas le afecta al productor por ser su fuente de ingresos, los efectos podrá verlos y cuantificarlos en el corto plazo, lo que creará un efecto demostrativo y multiplicador.

En síntesis, los Proyectos de Desarrollo Integral es una metodología que es factible de aplicar en el Estado, en virtud del potencial de recursos con que cuenta, así como por las características socio-económicas de la población rural y por último, aprovechar la coyuntura actual de canalización de recursos hacia el campo y un factor importante, el del proceso de federalización que está iniciando y el cual fortalecerá el poder de decisión de los productores rurales de Nayarit.

RESUMEN

La aplicación de la metodología de los **Proyectos de Desarrollo Integral**, modalidad viable de aplicar por las características políticas, sociales y económicas del Estado, es el instrumento de la propuesta para alcanzar un desarrollo armónico y sustentable y no sólo de crecimiento económico.

El resultado del presente trabajo consiste en la determinación de la viabilidad de la propuesta de desarrollo, bajo los criterios de **productividad, rentabilidad** y **competitividad**, partiendo de las condiciones analizadas y evaluadas que se plantean en el diagnóstico.

El presente análisis se circunscribe geográficamente al Estado de Nayarit, entidad federativa localizada al noroeste de la República Mexicana, entre los 20 ° 35' y 23° 10' de latitud norte y entre los 103° 45' de longitud oeste, con relación al meridiano de Greenwich.

Dentro de los sectores económicos del Estado, se destaca el sector primario y dentro de éste, los subsectores agrícola, ganadero y forestal adquieren una relevante importancia, tanto por su contribución al Producto Interno Bruto Estatal, como por las derramas económicas de sus producciones y por la absorción de mano de obra, la cual

incluso, en ciertos períodos de cosecha, es insuficiente, por lo que debe traerse de fuera del estado.

Debido a la importancia económica y social del sector para el Estado de Nayarit, este estudio se enfoca a la determinación de una metodología que contribuya a la reactivación de las actividades agropecuarias y forestales de la entidad; fundamentándose para ello, en el análisis de la evolución y situación actual de los subsectores agrícola, ganadero y forestal, así como en los indicadores financieros-económicos de la rentabilidad de los mismos subsectores; obteniéndose como resultados del estudio, la propuesta de desarrollo consistente en la aplicación de líneas de acción para áreas geográficas definidas y con programas específicos, enmarcadas en los Proyectos de Desarrollo Integral.

Se pretende con el presente trabajo contribuir a la reactivación de las actividades agropecuarias y forestales de Nayarit, aprovechando el gran potencial de recursos; así como la coyuntura socio-económica actual que propicia el avance de nuevas formas de organización en el ámbito rural, permitiendo la participación directa del productor en los programas y proyectos del sector público, con figuras jurídico-legales que le permiten la libre decisión de asociarse con el capital privado.

LITERATURA CITADA

Banco de México (FIRA), 1993. Programa de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario Forestal, Agroindustrial y Pesquero del Estado de Nayarit, Tepic Nay.

Comisión Nacional de Agua. 1993. Información básica para el Desarrollo Rural Integral para la reconversión productiva del Distrito de Riego 043 del Estado de Nayarit. Tepic, Nay.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), 1994. Diagnóstico Agroindustrial. Tepic, Nay.

Gobierno del Estado de Nayarit y Delegación Estatal de la S.A.R.H.,1985. Anexo del Programa de Desarrollo Rural del Estado de Nayarit 1985-1988. Tepic, Nay.

Gobierno del Estado de Nayarit, 1994. Plan Estatal de Desarrollo 1994-1999. Resumen Ejecutivo. Tepic, Nay.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990. XI Censo de Población y Vivienda. Aguascalientes, Ags.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias-Nayarit, 1993. Reunión Científica y Técnica. Forestal y Agropecuaria . Tepic, Nay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Nayarit (S.A.G.), 1994. Diagnóstico del Departamento Agrícola. Tepic, Nay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Nayarit (S.A.G.), 1996. Oportunidades de Negocios en el Sector Agropecuario. Tepic, Nay.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1992. Programa de Conversión Productiva para el Estado de Nayarit. Tepic, Nay.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Nayarit, 1993. Estudio sobre la situación actual y perspectivas del sector Pecuario en el Estado de Nayarit. México, D.F.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Delegación Estatal de Nayarit, 1994. Desarrollo Integral por Distritos. Tepic, Nay.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1994. Inventario Nacional Periódico. Subsecretaría Forestal y de la Fauna Silvestre. México, D.F.

Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.), 1994. Estructura de la Organización para la Producción del Estado. México, D.F.

Secretaría de Educación Pública, 1990. Informe Estadístico Anual. Tepic, Nay.

Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1990. Informe de Salud. Tepic, Nay.

Nayarit: Análisis y consideración para su desarrollo. Juan Aguirre Chavez. Diciembre 1992. Tepic, Nay.

Determinación del Potencial Productivo de Especies Vegetales para el Estado de Nayarit. Síntesis Ejecutiva. INIFAP-SARH. Febrero 1993. Guadalajara, Jal.

Problemática del Sector Agropecuario, Forestal, Agroindustrial e Hidroagrícola. S.A.R.H. 1990. México, D.F.

Diagnóstico Frutícola. S.A.G. Gobierno del Estado de Nayarit.1994. Tepic, Nay.

Diagnóstico Forestal Elaborado por el Departamento Forestal de la S.A.G. Gobierno del Estado de Nayarit. Tepic. Nayarit. Noviembre 1993. Tepic, Nay.

Subcomité Estatal de Desarrollo Rural Integral (SEDRI). Enero 1992. Tepic, Nay.

Problemática y Perspectivas de la Ganadería Bovina del Estado de Nayarit. Ing. Agrónomo Zootecnista Jorge Aguirre Ortega. Esc. de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Nayarit (U.A.N.) 1986. Compostela, Nay.

A P E N D I C E

CUADRO No. A.1. CLASIFICACION DEL SUELO CONTINENTAL DEL ESTADO DE NAYARIT POR REGIONES GEOECONOMICAS DE ACUERDO A SU USO ACTUAL PREDOMINANTE

ESTADO DE NAYARIT REGIONES	SUPERFICIE CONTINENTAL TOTAL		AGRICOLA		PASTIZAL		GANADERO FORESTAL		FORESTAL PESQUERO-MANGLE		CUERPOS DE AGUA		DESPROVISTOS DE VEGETACION		OTROS	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ESTADO DE NAYARIT	**2.786.480**	**100,00**	**344.222**	**100,00**	**403.097**	**100,00**	**1.691.290**	**100,00**	**134.323**	**100,00**	**29.454**	**100,00**	**2.707**	**100,00**	**181.387**	**100,00**
REGION NORTE	754.620	27,10	168.995	49,10	119.947	29,80	248.798	14,70	116.113	86,40	28.774	97,70			71.993	39,70
REGION CENTRO-SUR	474.956	17,00	88.865	25,80	58.024	14,40	264.149	15,60	18.210	13,60					45.708	25,20
REGION SUR	361.738	13,00	72.950	21,20	108.902	27,00	123.563	7,30			680	2,30	2.707	100,00	52.936	29,20
REGION SIERRA	1.195.166	42,90	13.412	3,90	116.224	28,80	1.054.780	62,40							10.750	5,90

FUENTE: INTEGRADO CON INFORMACION DEL ANEXO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE NAYARIT 1985-1988; GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DELEGACION ESTATAL DE LA SARH.

CUADRO No. A.2. USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO CONTINENTAL DEL ESTADO DE NAYARIT POR REGIONES

	SUPERFICIE CONTINENTAL HAS.	PASTIZAL		GANADERO FORESTAL		FORESTAL PESQUERO-MANGLE		SUPERFICIE AGRICOLA				CUERPOS DE AGUA		OTROS USOS (URBANOS, ETC.)	
								RIEGO	TEMP.	RIEGO	TEMP.				
		ACTUAL	POTENC.	ACTUAL	POTENC.	ACTUAL	POTENC.	ACTUAL		POTENCIAL		ACTUAL	POTENC.	ACTUAL	POTENC.
ESTADO DE NAYARIT	2.786.480	403.097	356.452	1.691.290	1.607.788	134.323	134.323	101.395	242.827	207.970	244.099	29.454	51.759	181.672	181.672
% RESPECTO AL TOTAL	100,0	14,5	12,8	60,7	57,7	4,8	4,8	3,6	8,7	7,5	8,7	1,1	1,9	6,5	6,5
REGION NORTE	754.620	119.947	96.725	248.798	227.976	116.113	116.113	70.916	98.079	139.550	73.089	28.774	29.179	71.993	71.993
REGION CENTRO-SUR	474.956	58.024	53.300	264.149	236.888		18.210	24.521	64.344	42.820	73.880		4.150	45.993	45.993
REGION SUR	361.738	108.902	91.500	123.563	113.655	18.210		5.528	67.422	22.250	78.010	680	680	52.936	52.936
REGION SIERRA	1'195,166	116.224	114.927	1.054.780	1.029.269			430	12.982	3.350	19.120		17.750	10.750	10.750

FUENTE: INTEGRADO CON INFORMACION DEL ANEXO ESTADISTICO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE NAYARIT 1985-1988; GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DELEGACION ESTATAL DE LA SARH.

CUADRO No. A.3. EXISTENCIAS GANADERAS DEL ESTADO DE NAYARIT. 1992

ESTADO DE NAYARIT MUNICIPIOS	TOTAL CABEZAS G.	LECHE		C A R N E						HUEVO AVES	COLMENAS
		BOVINO	CAPRINO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	AVES		
ESTADO DE NAYARIT	11.321.126	36.066	8.236	607.096	189.093	9.044	84.126	92.812	8.078.968	2.172.155	33.500
ACAPONETA	106.472	450	246	36.470	6.064	212	2.827	3.277	47.025	9.675	226
AHUACATLAN	612.623	710	102	4.902	13.955	379	1.276	3.907	570.256	13.394	3.712
AMATLAN DE CAÑAS	315.795	887	204	24.513	4.652	68	2.552	4.884	266.133	10.045	1.857
BAHIA DE BANDERAS	237.622	1.616	330	33.543	9.169	1.466	4.127	5.971	178.500	2.742	158
COMPOSTELA	303.786	5.385	257	43.127	10.479	1.649	3.210	6.825	229.500	3.133	221
HUAJICORI	42.445	193	591	30.392	2.274	20	6.783	1.092	ND	1.075	25
IXTLAN DEL RIO	563.646	1.064	52	19.610	6.047	271	639	7.489	494.248	33.484	742
JALA	212.291	1.183	50	8.171	2.326	203	637	2.279	190.095	6.697	650
EL NAYAR	440.818	ND	4.034	50.272	6.770	314	34.641	2.589	230.209	101.108	881
ROSAMORADA	51.476	60	262	21.636	3.186	245	3.175	2.934	8.199	11.692	87
RUIZ	76.318	233	420	16.575	2.173	737	5.080	1.538	40.994	7.795	773
SAN BLAS	545.971	437	125	17.163	25.987	229	1.069	3.416	345.314	151.017	1.214
SAN PEDRO LAGUNILLAS	140.492	3.769	146	19.168	6.549	550	1.833	4.266	102.000	1.958	253
SANTA MARIA DEL ORO	2.956.835	1.478	255	40.855	18.607	406	3.189	5.861	2.281.143	602.721	2.320
SANTIAGO IXCUINTLA	126.875	1.546	158	38.578	4.656	1.228	1.905	3.873	60.670	13.641	620
TECUALA	139.199	644	148	54.706	6.822	154	1.696	6.553	57.475	10.750	251
TEPIC	3.341.280	9.494	187	58.651	31.952	566	1.604	13.190	2.347.223	861.068	17.345
TUXPAN	82.126	642	210	14.341	1.901	245	2.540	2.290	54.111	5.846	
XALISCO	941.825	5.684	102	9.054	24.593	75	878	2.436	575.873	320.965	2.165
LA YESCA	83.231	591	357	65.369	931	27	4.465	8.142	ND	3.349	

FUENTE: INTEGRADO CON INFORMACION DE LA S.A.R.H. DELEGACION DEL ESTADO DE NAYARIT

CUADRO No. A.4. CLASIFICACION DEL SUELO CONTINENTAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DE ACUERDO A SU USO ACTUAL PREDOMINANTE

USO ACTUAL	SUPERFICIE	
	HAS.	%
SUPERFICIE CONTINENTAL DEL ESTADO	2.786.480,00	100,00
AGRICOLA	344.222,00	12,30
RIEGO	101.395,00	3,60
TEMPORAL	242.827,00	8,70
PASTIZAL	403.097,00	14,50
GANADERO-FORESTAL	1.691.290,00	60,70
FORESTAL-PESQUERO-MANGLE	134.323,00	4,80
CUERPOS DE AGUA	29.454,00	1,10
DESPROVISTOS DE VEGETACION	2.707,00	0,10
OTROS USOS (Urbano, Etc.)	181.387,00	6,50

FUENTE: ANEXO ESTADISTICO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL ESTADO DE NAYARI; 1985-1988; GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DELEGACION ESTATAL DE LA SARH.

CUADRO No.A.5. CLASIFICACION DEL SUELO CONTINENTAL DE ACUERDO A SU USO FORESTAL.

TIPO DE USO DEL SUELO	HAS.	SUPERFICIE HAS.
TOTAL DEL ESTADO	**2.786.480,00**	
FORESTAL-PESQUERO-MANGLAR		134.323,00
FORESTAL- GANADERO		1.691.290,00
PINO	2.030,00	
PINO-ENCINO	598.572,00	
ENCINO	178.760,00	
ENCINO-PINO	136.112,00	
BAJA CADUCIFOLIA	297.085,00	
INERME	408.390,00	
SUB-INERME	9.941,00	
VEGHALOFITA	23.879,00	
PALMAR NATURAL	23.390,00	
PASTIZALES		403.097,00

FUENTE: INTEGRADO CON INFORMACION DEL ANEXO ESTADISTICO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL ESTADO DE NAYARIT 1985-1988 GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DELEGACION ESTATAL S.A.R.H.

CUADRO No. A.6. SUPERFICIE, PRODUCCION, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE LAS ESPECIES FRUTICOLAS MAS IMPORTANTES DE NAYARIT

ESPECIE	SUP. EN PROD.	SUP. EN DES.	SUPERFICIE TOTAL	REND. MEDIO TON/HA	REND. TOTAL TON.	PRECIO MEDIO RURAL $ (Miles)	VALOR DE LA PRODUCCION $ (Miles)	COSTO DE PRODUCCION $ (Miles)	R B/C
MANGO	14.650,00	1.483,00	16.133,00	11,00	161.150,00	600,00	96.690.000,00	34.502.500,00	2,80
PLATANO	6.829,00	790,00	7.619,00	15,00	102.435,00	600,00	61.461.000,00	17.406.438,00	3,53
AHUACATE	2.328,00	109,00	2.437,00	7,00	17.693,00	900,00	15.923.700,00	5.482.719,00	2,90
COCOTERO	1.668,00	12,00	1.680,00	14,20	23.719,00	500,00	11.859.500,00	3.627.900,00	3,27
LIMON	456,00	43,00	499,00	5,80	2.645,00	700,00	1.851.500,00	1.249.622,00	1,48
GUANABANA	380,00	25,00	405,00	6,60	2.508,00	600,00	1.504.800,00	753.220,00	2,00
PAPAYO	285,00	95,00	380,00	20,00	5.700,00	600,00	3.420.000,00	923.400,00	3,70
PIÑA	608,00	22,00	630,00	24,40	14.829,00	500,00	7.414.500,00	2.498.880,00	2,97
NARANJA	124,00	88,00	212,00	7,40	917,60	500,00	458.800,00	270.654,00	1,70
NANCHI	150,00	18,00	168,00	4,00	600,00	800,00	480.000,00	318.265,00	1,51
OTRAS	1.345,00	239,90	1.584,90		29.828,00		12.893.560,00		
TOTAL	**28.823,00**	**2.924,90**	**31.747,90**	**115,40**	**362.024,60**	**6.300,00**	**213.957.360,00**	**67.033.598,00**	**25,86**

CUADRO No. A.7.- PRODUCCION AGROPECUARIA. NAYARIT 1989-1995
PRINCIPALES PRODUCTOS

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	VAR. % 1995/1994	TMAC 1989-1995
SUBSECTOR AGRICOLA									
CULTIVOS CICLICOS (Ton.)									
FRIJOL	71.616	50.611	96.474	27.488	102.218	91.034	94.299	3,6	4,7
MAIZ GRANO	141.410	144.399	177.992	170.805	181.366	317.063	225.790	(28,8)	8,1
SORGO GRANO	129.537	115.974	58.883	103.210	75.615	55.600	100.434	80,6	(4,2)
TABACO	45.749	31.230	25.511	16.039	57.831	55.476	25.542	(54,0)	(9,3)
CULTIVOS PERENNES (Ton.)									
CAFÉ CEREZA	30.937	29.500	30.428	16.847	24.413	31.826	32.374	1,7	0,8
CAÑA DE AZUCAR	1.474.214	1.561.502	1.620.098	1.713.633	1.947.534	1.844.886	1.402.638	(24,0)	(0,8)
MANGO	119.314	85.000	109.777	87.325	172.895	153.373	175.159	14,2	6,6
PLATANO	82.458	92.150	87.332	96.267	139.343	150.175	130.314	(13,2)	7,9
SUBSECTOR PECUARIO									
CARNE EN CANAL (Ton.)									
BOVINO	14.857	18.186	15.110	17.049	19.298	19.952	18.566	(6,9)	3,8
PORCINO	3.886	4.346	5.530	5.151	6.207	5.451	6.117	12,2	7,9
OVINO	42	40	40	36	51	66	78	18,2	10,9
CAPRINO	231	251	353	352	468	406	276	(32,0)	3,0
AVES	8.623	11.677	10.968	12.736	13.035	12.794	12.488	(2,4)	6,4
LECHE (Miles de litros)									
BOVINO	39.314	43.265	53.718	54.957	57.275	58.065	51.671	(11,0)	4,7
CAPRINO	296	364	290	285	217	242	171	(29,3)	(8,7)
OTROS PROD.PECUARIOS (Ton.)									
HUEVO	15.612	18.429	17.300	15.394	10.539	10.523	9.204	(12,5)	(8,4)
MIEL	918	890	1.218	873	639	571	463	(18,9)	(10,8)

NOTA: La temporalidad para el Subsector Agrícola es Año Agrícola y para el Subsector Pecuario es Año Calendario.
TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento.
FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria (CEA), SAGAR.

CUADRO No. A.8.- INDICE DE RENDIMIENTO DE PRINCIPALES CULTIVOS

NAYARIT 1989-1995

(Base 1993=100)

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	VAR. % 1995/1994	TMAC 1989-1995
CULTIVOS CICLICOS	92,6	69,8	74,2	60,5	100,0	91,2	70,3	(22,9)	(4,5)
FRIJOL	89,5	70,6	76,1	53,7	100,0	83,1	77,6	(6,6)	(2,3)
MAIZ GRANO	106,0	94,5	106,1	93,7	100,0	107,4	95,1	(11,5)	(1,8)
SORGO GRANO	100,8	73,4	111,0	94,3	100,0	104,1	130,4	25,2	4,4
TABACO	98,0	84,0	98,9	90,5	100,0	116,8	90,7	(22,3)	(1,3)
CULTIVOS PERENNES	76,5	72,7	79,0	75,8	100,0	94,3	85,7	(9,1)	1,9
CAFÉ CEREZA	123,1	117,4	121,7	72,7	100,0	132,2	128,1	(3,1)	0,7
CAÑA DE AZUCAR	76,7	78,9	84,9	87,1	100,0	88,4	73,7	(16,6)	(0,7)
MANGO	82,9	58,2	75,4	56,1	100,0	84,9	91,4	7,6	1,6
PLATANO	69,8	75,8	71,8	79,7	100,0	105,4	93,1	(11,6)	4,9
TOTAL	87,7	71,4	75,8	68,2	100,0	91,1	74,7	(17,9)	(2,6)

TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento

FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria (CEA), SAGAR.

CUADRO No. A.9.- PROPUESTA DE INVERSION 1995
(ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS)

No. OBRA	TIPO DE OBRA	BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	INVERSION				
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	DIRECTA	CREDITO
PR 001	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	17 PRODUCT.	PROVIDENCIA	ROSAMORADA	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 002	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	12 PRODUCT.	LA HACIENDILLA	ACAPONETA	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 003	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	17 PRODUCT.	SN. DIEGO EL NARANJ	ROSA MORADA	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 004	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	46 PRODUCT.	QUIVIQUINTA	HUAJICORI	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 005	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	32 PRODUCT.	MORA	TEPIC	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 006	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	15 PRODUCT.	EL BURUATO	STA. MA. ORO	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 007	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	24 PRODUCT.	MESA DE PICACHOS	TEPIC	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 008	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	22 PRODUCT.	ZOMATLAN	ROSAMORADA	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 009	EST. DE PRADERAS 200 HAS.	50 PRODUCT.	ZACUALPAN	COMPOSTELA	363.000,00	272.250,00	90.750,00	0,00	0,00
PR 010	EST. DE PRADERAS 64 HAS.	45 PRODUCT.	LA YESCA	LA YESCA	120.160,00	90.120,00	30.040,00	0,00	0,00
PR 011	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	17 PRODUCT.	SENTISPAC	SN. IXCUINTLA	140.940,00	105.045,00	35.895,00	0,00	0,00
PR 012	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	22 PRODUCT.	TORO MOCHO	SN. IXCUINTLA	140.940,00	105.045,00	35.895,00	0,00	0,00
PR 013	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	36 PRODUCT.	EL NARANJO	ACAPONETA	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 014	EST. DE PRADERAS 60 HAS.	7 PRODUCT.	LOS MEZQUITES	IXTLAN DEL RIO	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 015	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	56 PRODUCT.	AHUACATLAN	AHUACATLAN	181.500,00	136.125,00	45.375,00	0,00	0,00
PR 016	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	8 PRODUCT.	HIGUERA BLANCA	B. DE BANDERAS	181.500,00	136.125,00	45.375,00	0,00	0,00
PR 017	EST. DE PRADERAS 150 HAS.	17 PRODUCT.	BARRANCA DEL ORO	AMATLAN DE C.	272.250,00	202.612,50	69.637,50	0,00	0,00
PR 018	EST. DE PRADERAS 150 HAS.	15 PRODUCT.	MAZATAN	COMPOSTELA	272.250,00	202.612,50	69.637,50	0,00	0,00
PR 019	EST. DE PRADERAS 150 HAS.	42 PRODUCT.	SAN VICENTE	B. DE BANDERAS	272.250,00	202.612,50	69.637,50	0,00	0,00
PR 020	EST. DE PRADERAS 600 HAS.	331 PRODUCT.	AMATLAN DE CAÑAS	AMATLAN DE C.	1.073.880,00	194.040,00	879.840,00	0,00	0,00
PR 021	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	30 PRODUCT.	TEPUZHUACAN	AMATLAN DE C.	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
PR 022	EST. DE PRADERAS 100 HAS.	28 PRODUCT.	SANTA FE	ROSAMORADA	181.500,00	135.075,00	46.425,00	0,00	0,00
	2.874 HAS.	**889 PRODUCT.**	**22**	**12**	**5.196.670,00**	**3.267.487,50**	**1.929.182,50**		

CUADRO No. A.10.- PROPUESTA DE INVERSION 1995 (PROYECTOS AGRICOLAS)

NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD MUNICIPIO	AVANCE AL 31/12/95		MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA	SITUACION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA 1995 (NUEVOS PESOS)					METAS DEL PROYECTO	
		FISICO %	FINANC. %			SUMA	FEDERAL	ESTATAL	PARTI-CIPAN-TES	CREDITO	U. DE MEDIDA	CANTIDA
DESPIEDRE AGRICOLA	SAN CAYETANO (TEPIC)	0 %	0 %	AD	NUEVA	240.000,00	180.000,00	60.000,00	23	---	HAS.	100,
ENCALADO DE SUELOS	SAN PEDRO LAGS. (SAN PEDRO LAGS.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	840.000,00	630.000,00	210.000,00	191	---	HAS.	1.000,
DESPIEDRE AGRICOLA	TRIGOMIL (XALISCO)	0 %	0 %	AD	NUEVA	326.400,00	244.800,00	81.600,00	47	---	HAS.	136,
SUBSOLEO AGRICOLA	CERRITOS (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	248.608,60	186.456,45	62.152,15	32	---	HAS.	153.
SUBSOLEO AGRICOLA	LA CORTEZ (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	161.960,00	121.470,00	40.490,00	76	---	HAS.	100
DESPIEDRE AGRICOLA	ACUITAPILCO (SAMAO)	0 %	0 %	AD	NUEVA	240.000,00	180.000,00	60.000,00	19	---	HAS.	100
DESMONTE AGRICOLA	CAÑADA DEL TABAC (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	800.044,00	600.033,00	200.011,00	36	---	HAS.	200
DESMONTE AGRICOLA	EL AGUAJE (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	400.022,00	300.016,50	100.005,50	31	---	HAS.	10
					SUBTOTAL	3.257.034,60	2.442.775,95	814.258,65			HAS.	1.889,5
					COSTOS INDIRECTOS	65.910,78	32.955,39	32.955,39				
					TOTAL	3.322.945,38	2.475.731,34	847.214,04	455			

CUADRO No. A.11.- PROPUESTA DE INVERSION 1995 (ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FRUTICOLAS)

MODALIDAD: (2) CDS/05

ESTADO: (3) 017 NAYARIT **DEPENDENCIA: (3) GOB. DEL ESTADO (S.A.G.)**

MUNICIPIO: (4) VARIOS **PROGRAMA: TH DESARROLLO DE AREAS DE TEMPORAL** **PROGRAMA: 01 F. AGRICOLA**

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD MUNICIPIO	AVANCE AL 31/12/95		MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA	SITUACION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA 1995 (NUEVOS PESOS)					METAS DEL PROYECTO		AVANCE AL 31/12/95	
			FISICO %	FINANC. %			SUMA	FEDERAL	ESTATAL	PARTI-CIPANTES	CREDITO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FISICO %	FINANC. %
PR 002	ESTABLECIMIENTO DE MANGO ATAULFO	MAMEY GDE. DE ARRIBA (COMPOSTELA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	193.755,60	145.316,70	48.438,00	25	---	HAS.	60,0	100 %	100 %
PR 003	ESTABLECIMIENTO DE GUANABANA	CANTON DE LOZADA (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	165.180,00	123.885,00	41.295,00	50	---	HAS.	50,0	100 %	100 %
PR 004	ESTABLECIMIENTO DE LIMON PERSIAN	PASO REAL DE CAHUIPA (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	456.736,00	342.552,00	114.184,00	124	---	HAS.	100,0	100 %	100 %
PR 005	ESTABLECIMIENTO DE NARANJA VALENCIA	AMADO NERVO (SAN PEDRO LAGS.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	363.785,00	272.828,75	90.946,25	25	---	HAS.	100,0	100 %	100 %
PR 006	ESTABLECIMIENTO DE GUANABANA	ALTAVISTA (COMPOSTELA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	165.180,00	123.885,00	41.295,00	50	---	HAS.	50,0	100 %	100 %
PR 007	ESTABLECIMIENTO DE LIMON PERSIAN	ACATAN DE LAS PIÑAS (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	456.736,00	342.552,00	114.184,00	124	---	HAS.	100,0	100 %	100 %
PR 008	ESTABLECIMIENTO DE PLATANO MANZANO	SAN ANTONIO (XALISCO)	0 %	0 %	AD	NUEVA	424.819,00	318.614,25	106.204,75	75	---	HAS.	100,0	100 %	100 %
						SUBTOTAL	2.226.191,60	1.669.633,70	556.547,00			HAS.	560,00	100%	100%
						COSTOS INDIRECTOS (17)	41.688,00	20.844,00	20.844,00						
						TOTAL	2.267.879,60	1.690.477,70	577.391,00	473					

CUADRO No. A.12. PROPUESTA DE INVERSION 1995 (CONSTRUCCION DE JAGÜEYES

MODALIDAD: (2) CDS/05

ESTADO: (3) 017 NAYARIT

MUNICIPIO: (4) VARIOS **DEPENDENCIA: (3) GOB. DEL ESTADO (S.A.G.)** **PROGRAMA: TH DESARROLLO DE AREAS DE TEMPORAL** **PROGRAMA: 01 F. AGRICOLA**

No. DE OBRA TIPO DE LOC.	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD MUNICIPIO	AVANCE AL 31/12/95		MOD. DE EJEC. DE LA OBRA	SIT. DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA 1995 (NUEVOS PESOS)					METAS DEL PROYECTO		AVANCE AL 31/12/95	
			FISICO %	FINANC. %			SUMA	FEDERAL	ESTATAL	PARTI-CIPAN-TES	CRED.	U. DE MEDIDA	CANT.	FISICO %	FINANC. %
PR 001	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	PUERTA DE MANGOS (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	51.200,00	38.400,00	12.800,00	59	---	OBRA (JAGÜEY)	1 6	100 %	100 %
PR 002	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	C.I. SAN BLASISTO (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	79.200,00	59.400,00	19.800,00	54	---	OBRA (JAGÜEY)	1 11	100 %	100 %
PR 003	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	RIO VIEJO (TECUALA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	79.200,00	59.400,00	19.800,00	36	---	OBRA (JAGÜEY)	1 11	100 %	100 %
PR 004	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	SAN DIEGUITO DE ARRIBA (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	72.000,00	54.000,00	18.000,00	54	---	OBRA (JAGÜEY)	1 10	100 %	100 %
PR 005	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	CASAS COLORADAS (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	93.600,00	70.200,00	23.400,00	65	---	OBRA (JAGÜEY)	1 13	100 %	100 %
PR 006	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	AFUERAS DE ACAPONETA (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	108.000,00	81.000,00	27.000,00	51	---	OBRA (JAGÜEY)	1 5	100 %	100 %
PR 007	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	VALLE DE LA URRACA (ACAPONETA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	64.000,00	48.000,00	16.000,00	25	---	OBRA (JAGÜEY)	1 10	100 %	100 %
PR 008	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	EL LIMON (TECUALA)	0 %	0 %	AD	NUEVA	64.000,00	48.000,00	16.000,00	78		OBRA (JAGÜEY)	1 10	100 %	100 %
PR 009	CONSTRUC. DE JAGÜEYES	REDENCION (SANTIAGO IXC.)	0 %	0 %	AD	NUEVA	43.200,00	32.400,00	10.800,00	15		OBRA (JAGÜEY)	1 4	100 %	100 %
						SUBTOTAL	654.400,00	490.800,00	163.600,00			HAS.	90	100%	100%
						COSTOS INDIRECTOS (17)	26.176,00	13.088,00	13.088,00						
						TOTAL	680.576,00	503.888,00	176.688,00	437					

CUADRO No. A.13. PROPUESTA DE INVERSION 1995 (CONCENTRADO GENERAL)

No. DE OBRAS	TIPO DE PROYECTO	LOCALIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ($)
22	EST. DE PRADERAS	22	2,874-00-00 HAS.	4.312.270,00
3	DESPIEDRE AGRICOLA	3	3,360-00 HAS.	822.528,00
1	ENCALADO DE SUELOS	1	1,000-00-00 HAS.	969.400,00
2	SUBSOLEOS AGRICOLAS	2	253-50-00 HAS.	429.991,00
2	DESMONTES AGRICOLAS	2	300-00-00 HAS.	1.204.026,00
7	PROYECTOS AGRICOLAS	7	560-00-00 HAS.	2.267.879,00
9	PROYECTOS DE JAGÜEYES	9	90-00-00 HAS.	680.576,00
46	**7 TIPOS DE PROYECTO**	**46**	**5,323-50-00 HAS.**	**10.686.670,00**

BANCO DE TESIS